

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”



Consultorías Especializadas

“ADMINISTRAMOS EL CAMBIO”

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S.A.

RUC: 200860-1-395345 DV. 81

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO
“LA BOLERA – BAR & RESTAURANT”**

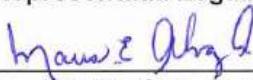
**PROMOTOR
TRES PINES, S.A.**

ELABORADO POR:

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G & G, S. A.

IRC-052-07/Act. 2019

Representada Legalmente por:



Lic. María E. Alvarez A.
4-248-883

Bajo la responsabilidad de los consultores ambientales:

Ing. Ariatny Ortega A. 

IRC-040-19

Ing. Máximo Moreno S. 

IRC-065-19

Ubicación

CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

2020

1.0 ÍNDICE

1.0 ÍNDICE	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	6
 2.1 Generales del promotor	7
3.0 INTRODUCCIÓN	8
 3.1 Indicar el Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio Presentado, Duración e Instrumentalización	9
 3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los Criterios De Protección Ambiental	11
4.0 INFORMACIÓN GENERAL	13
 4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia, representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros	13
 4.2 Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación	14
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	14
 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	16
 5.2 Ubicación geográfica, mapa escala 1:50 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	17
 5.3 Legislación, normas, técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	20
 5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	23
 5.4.1 Planificación.....	23
 5.4.2 Construcción/ejecución	23
 5.4.3 Operación	25

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

5.4.4 Abandono	25
5.5 Infraestructura a realizar y equipo utilizado	25
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	27
 5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	27
 5.6.2 Mano de obra (durante construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	28
5.7 Manejo y disposición de los desechos en todas sus fases	29
 5.7.1 Manejo de los desechos sólidos	29
 5.7.2 Manejo de los desechos líquidos	30
 5.7.3 Manejo de los desechos gaseosos	31
5.8 Concordancia con el Plan de uso de suelo	31
5.9 Monto global de la inversión	32
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	32
 6.1 Caracterización del suelo	32
 6.1.1 Descripción del uso del suelo	32
 6.1.2 Deslinde de la propiedad	33
 6.2 Topografía	33
 6.3 Clima	33
 6.4 Hidrología	33
 6.4.1 Calidad de las aguas superficiales.....	33
 6.5 Calidad del aire.....	33
 6.5.1 Ruido.....	34
 6.5.2 Olores	34
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	34

7.1 Característica de la flora	34
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente).....	35
7.2 Características de la fauna.....	35
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIÉCONOMICO.....	36
8.1 Uso actual de la tierra en los sitios colindantes	37
8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de participación ciudadana).....	38
8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	43
8.4 Descripción del paisaje	43
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALES Y ESPECÍFICOS	44
9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	44
9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	48
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	49
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específica frente a cada impacto ambiental.....	49
10.2 Ente responsable en la ejecución de las medidas.....	53
10.3 Monitoreo.....	53
10.4 Cronograma de ejecución	53
10.5 Costo de la gestión ambiental	55
10.6 Plan de rescate y reubicación de fauna	56
11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL.....	56

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental	56
11.2 Valoración monetaria de las Externalidades Sociales.....	56
11.3 Cálculos del VAN	56
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y FIRMAS RESPONSABLES	57
12.1 Firmas debidamente notariadas	57
12.2 Número de registro de consultores.....	57
12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
13.0 BIBLIOGRAFÍA	59
14.0 ANEXOS	61

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

La sociedad promotora Tres Pines, S.A., presenta para su evaluación, ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**La Bolera - Bar & Restaurant**”. Este documento contiene información general del promotor, el análisis de los criterios de protección ambiental mediante los cuales se determinó la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, así como las características del área a intervenir, tomando en consideración los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos del área de influencia, además de la identificación de los impactos ambientales y sociales específicos con sus medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

El proyecto se ubica en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá y consiste en la construcción de un local comercial para bolos, bar y restaurante. Las fincas se encuentran registradas bajo el Folio Real No. 12052 y Folio Real No. 12020, ambas con código de ubicación 4501 de la sección de registro público de Panamá, cuyo titular registral es Tres Pines, S.A., quienes están gestionando todo lo concerniente al Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto “**La Bolera - Bar & Restaurant**”.

El desarrollo del proyecto “**La Bolera - Bar & Restaurant**” integrará todos los servicios básicos para la comodidad de sus clientes entre los que podemos mencionar sistema de suministro de energía eléctrica, agua potable y estacionamientos.

El desarrollo del Proyecto “**La Bolera - Bar & Restaurant**”, tendrá una inversión global de, aproximadamente, B/. 800.000.00 (ochocientos mil dólares).

El proyecto a desarrollar, se encuentra en la lista taxativa de proyectos que requieren de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), motivo por el cual, siguiendo con lo establecido en el Decreto 123, del 14 de agosto de 2009, con las modificaciones contenidas en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, se presenta el

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I. Además del Decreto Ejecutivo 36 del 03 de junio de 2019. “Que crea la plataforma para el proceso de evaluación y fiscalización ambiental del sistema interinstitucional del ambiente, denominada (Prefasia), modifica el decreto ejecutivo no. 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones”. Suspendida mediante Decreto Ejecutivo 248 de 31 de Octubre de 2019.

2.1 Generales del promotor

Cuadro 1. Datos generales del promotor

Promotor:	Tres Pines, S.A.
Representante Legal:	Pier Paolo Ameglio Arango
Persona a contactar	Pier Paolo Ameglio Arango
Teléfono	6784-2844 Arq. Andrés Díaz
Correo electrónico	freshousesarquitectos@gmail.com

Cuadro 1A. Datos generales del Consultor

Empresa consultora	Consultorías Especializadas G&G, S.A. (CEGYGSA). IRC-052-07/ACT 2019
Bajo la responsabilidad de los siguientes consultores:	Ing. Ariatny Ortega A. Ing. Máximo Moreno
Nombre del Consultor Principal	Ing. Ariatny Ortega
Número de Registro	IRC-040-19
N. de teléfono	774-7134

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Correo electrónico	Ariatny1190@hotmail.com
Nombre del Consultor Colaborador	Ing. Máximo Moreno
Número de Registro	IRC-065-19

3.0 INTRODUCCIÓN

La empresa promotora **Tres Pines, S.A.**, tiene el propósito de desarrollar el Proyecto denominado **“La Bolera - Bar & Restaurant”**, ubicado en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

El Proyecto **“La Bolera – Bar & Restaurant”** consiste en la construcción de un boliche para la recreación, que adicional contendrá: recepción, baños, área de espera, restaurante, área de servicio, depósito, cocina, bar y playground, en un área de 1, 381.64 m², constituida por planta baja y planta alta; ubicadas dentro del Folio Real 12052 y Folio Real No. 12020, ambas con código de ubicación 4501 de la sección de registro público de Panamá, cuyo titular registral es Tres Pines, S.A.

El proyecto integrará todos los servicios básicos: sistema de recolección y disposición de la basura (durante la operación), sistema de suministro de energía eléctrica a través de Naturgy, S.A., acceso a agua potable a través de IDAAN, estacionamientos y aceras. Algunas aceras dispondrán de rampas cumpliendo con la ley de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.

En adición, en el presente estudio encontraremos una descripción del proyecto con base en diseños proporcionados por los ingenieros a cargo de la obra, su localización, descripción de áreas, mientras que para la característica de la fauna y flora se realizó un recorrido interno en el área del proyecto. Por su parte, para la consulta ciudadana se elaboraron encuestas a los residentes colindantes, comerciantes y alrededores del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

En la fase de construcción del proyecto “**La Bolera - Bar & Restaurant**” se desarrollarán actividades que producirán impactos negativos no significativos entre los que podemos destacar: remoción de cobertura vegetal, generación de partículas suspendidas, ruido por los trabajos de maquinaria y equipo pesado, riesgos de accidentes laborales y generación de desechos, mientras que en la etapa de operación, los impactos negativos no significativos se derivarían de la generación de desechos sólidos y líquidos, ruido y tráfico vehicular en la zona.

Para eliminar, mitigar o compensar el efecto de estos impactos, el estudio contempla en el Plan de Manejo Ambiental implementar entre otras las siguientes medidas: se colocará cerco perimetral, se suministrará el equipo de protección personal a los trabajadores, se colocarán cestos para contener los desechos sólidos durante los trabajos de construcción, se utilizarán herramientas manuales para minimizar el ruido, los camiones que transporten materiales utilizarán cobertor para evitar las partículas suspendidas, se colocarán baños portátiles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores y en operación se contará con sistemas de tanque sépticos.

3.1 Indicar el Alcance, Objetivos y Metodología del Estudio Presentado, Duración e Instrumentalización

Alcance

Establecer los aspectos ambientales, las acciones generadas y las medidas de mitigación ambiental, que deben desarrollarse durante la ejecución del proyecto de construcción, basado en lo establecido en la normativa ambiental vigente, la cual es de fiel cumplimiento por parte de la promotora, a fin de que la inserción de la obra se ejecute mediante el principio de desarrollo sostenible.

El Estudio de Impacto Ambiental cumple con los parámetros establecidos en el contenido mínimo en el Capítulo III, Artículo 26, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, con las modificaciones contenidas en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto del 2012, por los

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

cuales se da cumplimiento con la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá. Además del Decreto Ejecutivo 36 del 03 de junio de 2019. “Que crea la plataforma para el proceso de evaluación y fiscalización ambiental del sistema interinstitucional del ambiente, denominada (prefasia), modifica el decreto ejecutivo no. 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones” el cual se suspende a través del Decreto Ejecutivo 248 de 31 de Octubre de 2019.

Objetivo

Determinar el potencial de afectación ambiental que conllevará la construcción de un boliche para la recreación, que adicional contendrá: recepción, baños, área de espera, restaurante, área de servicio, depósito, cocina, bar, playground y proponer medidas de prevención y/o mitigación que eliminen o minimicen los impactos negativos que pudieran presentarse, promoviendo de esta manera el desarrollo sustentable entre los inversionistas, el flujo de comercio y servicios.

Metodología

La metodología empleada, se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, a partir de la identificación de las etapas del proyecto, de esta manera se estructuró el cumplimiento de lo siguiente:

- ✓ Visita técnica preliminar al sitio del proyecto
- ✓ Revisión documental del proyecto
- ✓ Evaluación y determinación de la categoría del Estudio
- ✓ Ejecución de giras técnicas al área para el levantamiento de la línea base.
- ✓ Reuniones con el promotor, ingenieros, arquitectos a cargo para conocer más detalles sobre el proyecto.
- ✓ Identificación y análisis de impactos, desarrollo del Plan de manejo ambiental.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

- ✓ Ejecución de la consulta ciudadana como parte del proceso de participación de la ciudadanía, la cual consistió en la entrega de fichas informativas con la información relevante del promotor y descripción del proyecto, aplicación de encuestas y el complemento a la consulta del proyecto, donde las personas exponen su opinión más detallada acerca del proyecto, a fin de conocer el porcentaje de aceptación en la comunidad y/o inquietudes que le puedan ocasionar el desarrollo del mismo.
- ✓ Revisión documental consistente en planos u otros documentos tanto legales como técnicos.
- ✓ Consultas bibliográficas.
- ✓ Desarrollo de las partes de forma, fondo y documental del estudio, en cuanto a la línea base y el proyecto a desarrollar.
- ✓ Identificación y análisis de impactos,
- ✓ Desarrollo del Plan de Manejo Ambiental.

La elaboración del estudio de impacto ambiental, desde el levantamiento de la línea base hasta su conclusión y entrega, se realizó en un término de 1 mes contando con la ayuda de un equipo idóneo, además del uso de diferentes herramientas como son GPS, cámaras digitales, así como el programa satelital Google Earth, entre otras.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los Criterios De Protección Ambiental

En el siguiente cuadro producto de la matriz de evaluación de impactos, se evaluaron los criterios ambientales. Los resultados se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 2. Criterios de protección ambiental Vs acciones del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Criterio		Justificación
1	Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgos	El proyecto se desarrollará en un área fuertemente intervenida, en el

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Criterio	Justificación
para la salud de la población, flora, fauna y sobre el ambiente en general.	centro de David. Es una construcción que ocupará un local para un boliche. La construcción del proyecto generará, puntual y temporalmente, ruidos, desechos, molestias por partículas suspendidas de polvo, y molestias en las vías adyacentes. Las medidas de prevención y mitigación se presentan el Plan de Manejo ambiental.
2 Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	No se afectará ni se presentarán alteraciones significativas sobre la calidad, ni cantidad de los recursos, debido a que el lugar destinado para la construcción es un sitio que ha sido fuertemente intervenido y que actualmente no se le brinda ningún uso.
3 Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.	El terreno donde se ubicará el proyecto no está clasificada como protegida o de valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.
4 Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los	Con el desarrollo del proyecto no se genera ninguna afectación relacionada con este criterio.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Criterio		Justificación
	sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	
5	Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, históricos y de patrimonio cultural.	No aplica, el área del proyecto no presenta valor monumental, arqueológico e histórico.

Fuente: Análisis del equipo consultor.

El estudio incluye: un análisis de sus actividades, el entorno para la determinación de los impactos y sus respectivas medidas de control ambiental. De acuerdo a lo anterior podemos decir que el mismo es ambientalmente viable ya que no generará impactos ambientales negativos significativos ni riesgos ambientales significativos, por lo que se incluye dentro de la categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En el cuadro 3, se presenta toda la información sobre el promotor, tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia, representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, y otros.

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia, representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros

Se presenta a continuación:

Cuadro 3. Información sobre la empresa promotora del Proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Persona a contactar:	Pier Paolo Ameglio Arango
	Tres Pines, S.A.
Tipo de empresa	Comercial
Ubicación de las oficinas de la empresa	Casa 21, Calle 64, Urbanización San Francisco, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá
Número de teléfono	6784-2844. Arq. Andrés Díaz
Página web	No posee
Representante legal	Pier Paolo Ameglio Arango
Certificado de Registro Público de la Sociedad	Folio Real N°155682152, desde el miércoles, 10 de julio de 2019.
Certificado de registro público de la propiedad	Folio Real N° 12020, Folio Real N°12052, código de ubicación 4501.

Fuentes: Datos del promotor.

4.2 Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

En la sección de anexos, se presenta el Paz y Salvo y copia de recibo de pago por derechos a evaluación del EsIA categoría I.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La sociedad promotora tiene como objetivo la construcción de un boliche que contendrá también recepción, baños, área de espera, restaurante, área de servicio, depósito, cocina, bar, playground, en un área de 1, 381. 64 m² y en total de área peatonales 414 m².

El local cumplirá con las normas de seguridad referente a alarmas contra incendios y utilizará todos los servicios con que puede tener acceso la propiedad (agua,

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

sistema de manejo de agua residual a través de tanques sépticos, eliminación de desechos y energía eléctrica), previa contratación con las entidades correspondientes.

Cuadro 4. Áreas a desarrollar en la construcción del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Área Cerrada Planta Baja	M²
Recepción, bolos, baños, área de espera, restaurante, área de servicio, depósito, cocina, bar, playground	993.92 m ²
Área Cerrada Planta Alta	M²
Oficina, Gerente, Salón de Reuniones, Billar, Bar, Terraza, Proshop, baños.	336.93 m ²
Total Área Cerrada	1,270.85 m²
Área Abierta Planta Baja	M²
Portal, pasillo	42.68 m ²
Área Abierta Planta Alta	M²
Terraza	68,11 m ²
Total Área Abierta	110.79 m²
Total Área de Estacionamientos	330.00 m²
Total Área de aceras	84.00 m²
Total a construir	1,381.64 m²
Total Área Peatonales	414,00 m²

El área donde se ubicará el proyecto en sus alrededores es un área intervenida por la actividad humana liderada por los comercios, instituciones públicas e industrias, en el área donde actualmente se desarrollará el proyecto, se puede observar solo maleza, y algunos arbustos, ver la siguiente imagen 1.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”



Imagen 1. Vista general de la propiedad.

Los planos del proyecto se presentarán en la sección de anexos, ver anexo 10. Plan de diseño del proyecto.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

A continuación se presenta el objetivo del proyecto, justificación:

Objetivo

El proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**”, tiene como objetivo la construcción de un local para boliche, recepción, baños, área de espera, restaurante, área de servicio, depósito, cocina, bar, playground, además contará con sistema de alarmas contra incendios, extintores y con todos los servicios básicos para la comodidad de los colaboradores y las personas que la visiten como: electricidad que se genera a través de red de distribución eléctrica de Natrugy, S.A. y su fuente de abastecimiento de agua potable a través del IDAAN.

Justificación

La provincia de Chiriquí, es reconocida por esfuerzos en modernizar su infraestructura como sus productos en bienes y servicios a través de la inversión pública y privada. Los habitantes de la provincia, demandan toda clase de artículos

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

y servicios, para lo cual exigen lugares apropiados, seguros y ubicados en áreas comerciales, arraigado al crecimiento poblacional que experimenta la provincia.

El proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**” se ubicará en una de las avenidas más transitadas de la Ciudad de David, como lo es la Avenida Obaldía, muy cercano a las oficinas de la Policía Nacional, y en la parte posterior se encuentra la empresa DIVASA, por lo que se encontrará en un área de crecimiento económico y comercial, generando así más plazas de empleo, incentivando la mano de obra local y el desarrollo del sector de David.

5.2 Ubicación geográfica, mapa escala 1:50 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

Se presenta a continuación:

Cuadro 5. Coordenadas Datum UTM (WGS 84), del Proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Nº	Coordenadas UTM (WGS 84)	
	Longitud	Latitud
P1	343635.05	934821.14
P2	343625.00	934784.00
P3	343589.00	934788.00
P4	343594.00	934828.00

Fuente: Datos de campo

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”



Imagen 2. Ubicación geográfica del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Fuente. Google Earth, 2019.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
Proyecto: La Bolera – Bar & Restaurant
Promotor: Tres Pines, S.A.

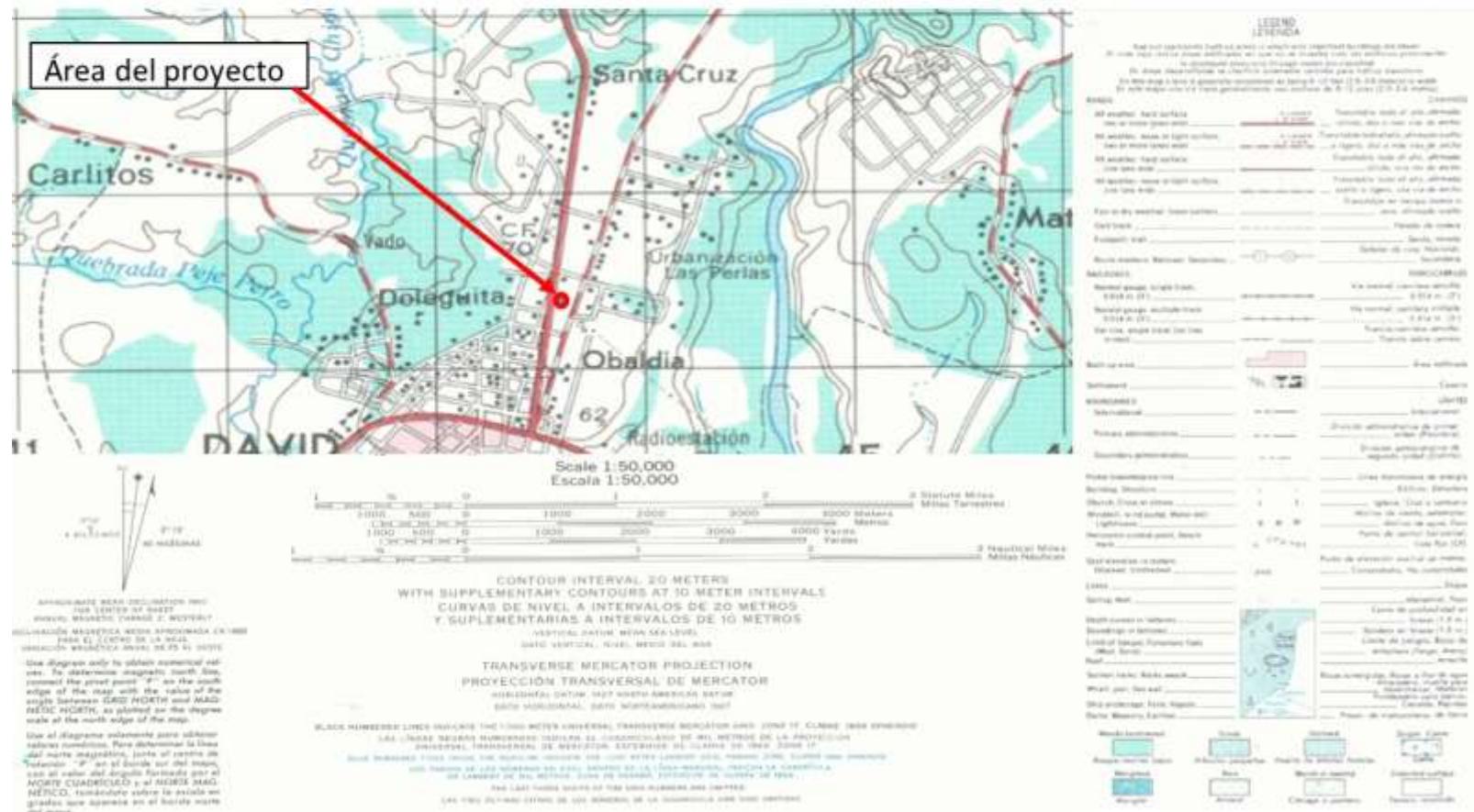


Imagen 3. Ubicación geográfica del Proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”. Fuente. Hoja topográfica 3741-III. Serie E762. Escala 1: 50 000. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

5.3 Legislación, normas, técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el proyecto son las siguientes:

- Ley 41 del 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente. Que ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible.
- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009. Proyecto que según las especificaciones se encuentra incluido en la lista taxativa, artículo 16 del presente reglamento y debe someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011. Qué modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Con el objetivo de hacer más eficiente y eficaz el proceso de evaluación y revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N° 975 (De jueves 23 de agosto de 2012). Qué modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Con el objetivo de hacer más eficiente y eficaz el proceso de evaluación y revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

- Ley 10 del 10 de diciembre de 1993, por la cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
- Ley 30 del 30 de diciembre de 1994, por la cual se establece la obligatoriedad sobre exigencia de los Estudios de Impacto Ambiental para todo proyecto de obras o actividades humanas.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente, donde se establecen las tarifas de pago en concepto de indemnización ecológica.
- Decreto Ejecutivo No. 2, (de 15 de febrero de 2008). Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Código de trabajo, Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971, con las modificaciones de la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1955. Regula las relaciones entre el capital y el trabajo.
- Ley N°1 del 3 de Febrero de 1994. Tiene como finalidad la protección conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales de la República.
- Ley 66 del 10 de Diciembre de 1947 “Código Sanitario”. Asuntos relacionados con la salubridad e higiene públicas, la policía sanitaria y la medicina preventiva y curativa.
- Código de trabajo. cuenta las modificaciones introducidas desde 1971 cuando se adoptó el Decreto de Gabinete núm. 252 (publicado por la Serie Legislativa, 1971-Pan. 1) hasta la ley núm. 44, de agosto de 1995.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

- Ley 15 de 26 de enero de 1959. Resolución n° 537. Por la cual se Adopta por Referencia el NFPA 70 NEC 1999 Edición en Español, como el nuevo Documento Base del Reglamento para las Instalaciones Eléctricas (RIE) de la República de Panamá, en reemplazo del NFPA 70 NEC 1993 Edición en Español actualmente vigente.
- Cuerpo de bomberos de Panamá. Oficina de Seguridad. Resolución N° 264. Por medio de la cual la oficina de seguridad para la prevención de incendios del cuerpo de Bomberos de Panamá, reglamenta los sistemas automáticos de rociadores contra incendios.
- Manual de los bomberos. Capítulo IX. Gases comprimidos. Las presentes disposiciones tienen por objeto, salvaguardar la vida de las personas y la propiedad, de los riesgos que se originan con la fabricación, embotellamiento, venta y uso de gases comprimidos y contiene normas mínimas de observancia obligatoria y recomendaciones de conveniencia práctica, sin que éstos requisitos necesariamente representen las condiciones máximas de seguridad desde el punto de vista conveniencia y eficacia.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-35-2019. Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- Decreto Ejecutivo 36 del 03 de junio de 2019. “Que crea la plataforma para el proceso de evaluación y fiscalización ambiental del sistema interinstitucional del ambiente, denominada (prefasia), modifica el decreto ejecutivo no. 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones”.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Se presenta la descripción de cada una de las fases del proyecto:

5.4.1 Planificación

La actividad inicia con la realización de las gestiones necesarias ante las entidades estatales y municipales, tendientes a la aprobación final del proyecto: diseño del anteproyecto, el levantamiento topográfico y catastral del sitio, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra.

Además de las tramitaciones en las entidades estatales o privadas autorizadas que se refieren a la aprobación de planos generales de construcción y permiso de construcción (Ingeniería municipal – Municipio), planos eléctricos (Unión Fenosa), planos de plomería y aguas servidas (IDAAN-Salud), planos de distribución telefónica, Estudio de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente).

5.4.2 Construcción/ejecución

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base los planos de Construcción aprobados, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse del análisis realizado en el Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes. Realizada la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y notificado el promotor, éste procederá a dar inicio a la fase de construcción/ejecución del proyecto, la cual consiste en:

- Limpieza del terreno y marcación de área de construcción: Se realizará la limpieza de la vegetación existente, que además incluye la remoción de la capa vegetal únicamente el área establecida para la construcción del proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**”. Con el área adecuada, se procede a la marcación de la estructura a construir.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

- Movilización de equipo y materiales de construcción: para el desarrollo del proyecto será necesario la movilización del equipo de trabajo, en donde la construcción del proyecto comprenderá las siguientes etapas:
 - ✓ Colocación de letreros.
 - ✓ Traslado de materiales.
 - ✓ Establecimiento de fundaciones
 - ✓ Levantamiento de las infraestructuras
- Construcción del local: Luego de preparar el terreno y las excavaciones de fundaciones, se realiza el replanteo y cimientos del local, luego se colocarán los muros y las vigas, se utilizarán paredes de bloques de concreto repelladas ambas caras y todas irán hasta el fondo de la losa superior, o hasta el nivel del fondo de los techos de tejas.
- Cercado perimetral: la obra será aislada de los transeúntes con paneles de zinc u otro material de manera que no afecte la seguridad de curiosos, peatones y vehículos.
- Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:
 - ✓ Permisos preliminares
 - ✓ Demarcación
 - ✓ Excavación
 - ✓ Zapatas
 - ✓ Pedestales
 - ✓ Viga sísmica
 - ✓ Cimiento corrido
 - ✓ Replanteo
 - ✓ Estructura de techo
 - ✓ Bloqueo
 - ✓ Repollo
 - ✓ Plomería
 - ✓ Electricidad
 - ✓ Acabados

- ✓ Pintura
- ✓ Puertas de aluminio + vidrio
- ✓ Gabinetes contra incendios con extintor integrado
- ✓ Aceras con rampas
- ✓ Construcción de área de tinaquera

5.4.3 Operación

La fase de operación inicia desde el momento en que finalizan los trabajos de construcción. En esta etapa se comenzará con las pruebas para constatar que todo esté ubicado según el diseño planteado, se realizan las pruebas del bowling, y que la máquina que organízalos bolos funcione correctamente.

El proyecto está diseñado para una larga duración, no obstante, la vida útil de la infraestructura y el equipo estará en función del adecuado mantenimiento que le brinden el propietario, tales como labores de limpieza, arreglo y compras de materiales para su mantenimiento. También condicionará la operación del proyecto, el éxito que se tenga con la promoción del bowling como recreación para los chiricanos.

5.4.4 Abandono

Una vez que el proyecto entre en su etapa de operación, no se prevé el abandono por las características propias de la actividad, sin embargo, la infraestructura y demás instalaciones recibirán mantenimiento constante incluyendo la limpieza del sitio, para asegurar una larga vida útil de la infraestructura del local.

5.5 Infraestructura a realizar y equipo utilizado

La infraestructura a desarrollar será la siguiente:

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

ÁREA CERRADA PLANTA BAJA: RECEPCIÓN, BOLOS, BAÑOS, ÁREA DE ESPERA, RESTAURANTE ÁREA DE SERVICIO, DEPOSITO, COCINA BAR, PLAYGROUND	993.92 M2
ÁREA CERRADA PLANTA ALTA: OFICINA GERENTE, SALÓN DE REUNIONES, BILLAR, BAR, TERRAZA, PROSHOP, BAÑOS	336.93 M2
TOTAL ÁREA CERRADA:	1,270.85 M2
ÁREA ABIERTA PLANTA BAJA: PORTAL, PASILLO	42.68 M2
ÁREA ABIERTA PLANTA ALTA: TERRAZA	68.11 M2
TOTAL ÁREA ABIERTA:	110.79 M2
TOTAL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS:	330.00 M2
TOTAL ÁREA DE ACERAS:	84.00 M2

Imagen 4. Cuadro de áreas del proyecto.

Equipo utilizado

Para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente equipo y maquinaria:

- Retroexcavadora: Para el establecimiento de zanjas sobre las cuales se construirán las fundaciones.
- Mezcladora de concreto: para preparar la mezcla necesaria de acuerdo al desarrollo del proyecto.
- Compactador: utilizado para compactar y darle firmeza al relleno sobre el cual se construirá el piso.
- Carretillas: para cargar y verter mezcla de concreto, para movilizar objetos.
- Máquina para soldadura. Como la estructura está compuesta de acero, esta se hace necesaria para realizar los empates, empalmes y unificación de los componentes metálicos.

- se utilizarán equipos manuales de construcción tales como pala, nivel, sierra manual, martillo, palaustre, plomada, llanas, seguetas, serruchos, cintas métricas, escaleras, etc.

El personal que labora en la obra necesitará el siguiente equipo

- Lentes de protección
- Camisa manga larga
- Pantalón largo
- Botiquín de primeros auxilios accesibles al personal
- Protectores auditivos
- Botas de trabajo adecuadas
- Guantes de cuero para manejo de algunos materiales y/o trabajos.
- Cascos

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Entre los materiales e insumos a utilizar para la construcción de la infraestructura del local “**La Bolera – Bar & Restaurant**”, se encuentran: agua, energía eléctrica, concreto premezclado, carriolas, zinc, cemento, piedra, madera para construcción; pegamento para baldosas, materiales para acabados, cielo raso y techo; materiales para plomería, electricidad y redes de comunicación; insumos menores (alambre de amarre, electrodos, discos de corte, clavos, pintura, etc.).

Durante la operación se utilizarán insumos como agua básicamente para abastecimiento de necesidades humanas, energía eléctrica, materiales de oficina, insumos de aseo y mantenimiento entre otros.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Sistema de abastecimiento de agua potable: Durante la etapa de construcción del proyecto y para su operación, se requerirá del suministro de agua, para abastecer el proyecto de agua, se prevé realizar una interconexión a la red pública, previo convenio con el IDAAN.

Suministro de energía eléctrica: El proyecto necesitará de energía eléctrica tanto para su construcción como para su operación. Como fuente de abastecimiento de energía eléctrica el Proyecto se surtiría de la red pública administrada por la Empresa Naturgy.

Sistema de recolección de aguas negras: Las aguas residuales producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores en la etapa de construcción serán manejadas a través de baños químicos previo contrato con la empresa. En la etapa de operación, serán manejadas a través de los sistemas de tanques sépticos.

Vías de acceso y transporte público: El sector cuenta con acceso fácil debido que las cuadras consecuentes cuentan con la ruta de buses urbanas y regional, además de encontrarse en una de las principales vías con acceso rápido a taxis.

Recolección de la basura: El servicio de recolección de basura será previo acuerdo con SACH, tal y como se hace en el presente con los desechos de los comercios vecinos. El proyecto contará con tinaqueras para el manejo de los desechos sólidos.

5.6.2 Mano de obra (durante construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Se prevé la generación de empleos directos e indirectos derivados de los trabajos de construcción del proyecto. Los empleos directos corresponderán a los puestos de trabajo durante la construcción del proyecto y empleos indirectos con la contratación de las comidas de los trabajadores, y durante la operación con la contratación de oficinistas, y choferes.

Etapa de construcción: Durante la construcción de la infraestructura se prevé la contratación de alrededor de 10 obreros entre ingeniero civil, albañiles, carpinteros, ayudantes, soldadores, ingeniero y técnicos eléctricos, plomeritos y otro personal. De

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

forma indirecta estaría el personal encargado del traslado de los insumos de la construcción, el cual se estima en 3 personas.

Etapa de operación: En la etapa de operación se contrataría una mano de obra directa de 10 personas para el manejo del local, área de boles, bar y restaurante.

5.7 Manejo y disposición de los desechos en todas sus fases

Para las diversas etapas del proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**” el manejo y disposición de los desechos, tanto líquidos como sólidos, son presentados en los siguientes cuadros.

5.7.1 Manejo de los desechos sólidos

Se presenta el manejo de los desechos sólidos en todas las etapas del proyecto, en el cuadro 6.

Cuadro 6. Manejo de los desechos sólidos en las diversas etapas.

Etapa de planificación	Etapa de construcción	Etapa de operación	Etapa de abandono
En esta etapa del proyecto se pueden generar residuos integrados por papeles y utilería, pero no afectan el área del proyecto.	Durante la etapa de construcción los desechos sólidos integrados por desechos domiciliarios, que se produzcan serán generados por la presencia de trabajadores en el proyecto; además de los desechos generados por los restos de materiales	Los desechos generados durante la fase de operación serán colocados en las tinaqueras y la empresa recolectará la dará su disposición final en el vertedero de David.	Por las características del proyecto no se vislumbra una etapa de abandono.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Etapa de planificación	Etapa de construcción	Etapa de operación	Etapa de abandono
	<p>de construcción, sacos de cemento, estillas de madera, etc., por su volumen, los mismos serán ubicados en un sitio de acopio, para su posterior traslado o eliminación junto con los demás desechos producidos en el vertedero de David.</p>		

5.7.2 Manejo de los desechos líquidos

Se presenta el manejo de los desechos líquidos, en todas las etapas del proyecto, en el cuadro 7.

Cuadro 7. Manejo de los desechos líquidos en las diversas etapas.

Etapa de planificación	Etapa de construcción	Etapa de operación	Etapa de abandono
No aplica. Debido a que solo es una etapa donde se definen los diseños.	En la etapa de construcción se instalarán baños o letrinas portátiles los cuales se colocarán estratégicamente en los principales frentes de construcción y serán mantenidos por el proveedor o según	El local contará con baños sanitarios los cuales serán de uso de trabajadores y baños sanitarios para uso de los clientes.	No se vislumbra una etapa de abandono por las características propias de la actividad.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Etapa de planificación	Etapa de construcción	Etapa de operación	Etapa de abandono
	recomendación del fabricante. Con esta medida se controlará el problema de producción de aguas servidas domésticas. En el proyecto no se producirán otros residuos líquidos.		

Fuente. Datos del promotor

5.7.3 Manejo de los desechos gaseosos

No se generarán desechos gaseosos, en la etapa de construcción, en cantidades que puedan afectar adversamente al personal que labora o al ambiente.

Las emisiones gaseosas durante la fase de construcción y operación, serán producto del movimiento de equipo y maquinaria en el proyecto. El polvo y el CO2 generado podrán controlarse evitando el uso inadecuado de los equipos o maquinaria, bajando así los niveles de emisiones a la atmósfera. Aunado a esto como medida de seguridad laboral, se proveerá y obligará al personal para que use el equipo de seguridad requerido en este tipo de proyecto (mascarilla, lentes, guantes, casco, entre otros). Se destaca que al encontrarse el proyecto dentro del centro urbano de la ciudad de David, la incidencia de emisiones gaseosas de fuentes móviles es alta por la densidad vehicular que transita el área.

5.8 Concordancia con el Plan de uso de suelo

El área, donde se construirá el proyecto, tiene las características de ser una zona comercial por encontrarse en el Centro de la Ciudad de David y en una de las principales avenidas, muy cercano a la Plaza Terronal, Elmec y Santa Cruz Tower.

Según las normas de zonificación para el distrito de David al área le aplica la norma de zonificación urbana “C”.

5.9 Monto global de la inversión

El desarrollo del Proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**”, tendrá una inversión global de aproximadamente B/. 800.000.00 (ochocientos mil dólares).

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el Proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**”, dicha descripción consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

6.1 Caracterización del suelo

Según el Mapa de uso de suelo de la República de Panamá en la Ciudad de David predominan los suelos tipo IV (arables, con pocas o muy severas limitaciones requieren conservación y/o manejo). Es importante destacar que el predio donde estará ubicado el proyecto, está situado en un área urbana y cuenta con diversos comercios en sus alrededores siendo un área fuertemente intervenida.

6.1.1 Descripción del uso del suelo

El proyecto estará ubicado a tan solo 10 minutos del centro de la ciudad, frente al mismo se encuentra una de las principales avenidas de la ciudad, como lo es la antigua vía hacia Boquete. Cerca al sitio se encuentra la empresa DIVASA, La Casa del Herrero, la plaza Santa Cruz Tower, Design Plaza, la concesionaria de autos Bahía Motors entre otros locales comerciales como lo son el Canal Bank y Felipe Mota Wine sote & Deli. Por lo tanto, se tomarán todas las medidas preventivas necesarias para no afectar a transeúntes y tráfico.

6.1.2 Deslinde de la propiedad

El terreno cuenta con el registro público de la propiedad del promotor “Tres Pines, S.A.”, cuyo representante legal es el Señor Pier Paolo Ameglio Arango, con cédula de identidad personal 8-799-375.

Las fincas Folio Real 12020 y 12052, ambas con código de ubicación 4501, presentan las siguientes colindancias:

Norte: Lote 509 que en esta división corresponde a Olga Trivaldos de Linares.

Sur: Lote 507 que en esta división corresponde a Servio Túlio Trivaldo.

Este: Calle en proyecto y mide 15 metros.

Oeste: Avenida Boquete.

6.2 Topografía

La topografía que presenta el sitio donde se va a construir es plana en su totalidad.

6.3 Clima

Según el Mapa de tipos de climas, según A. McKay. Año 2000, del Atlas Ambiental de Panamá, la Ciudad de David predomina el clima subecuatorial de estación seca.

6.4 Hidrología

El sitio del proyecto no colinda con ríos, o quebradas, ni zonas pantanosas. Sin embargo la zona pertenece a la cuenca N° 108 del Río Chiriquí.

6.4.1 Calidad de las aguas superficiales

Dado que en el sitio del proyecto no se encuentran, ni se colinda con ríos, quebradas, ni zonas pantanosas, no se realizó ninguna metodología para conocer la calidad de las aguas superficiales.

6.5 Calidad del aire

La calidad del aire, presenta las características tipo del aire en una zona urbanizada con alta circulación vehicular, actividades de construcción generadoras de algún nivel de ruido y partículas en suspensión para épocas de viento. Evidentemente se

aprecia el desarrollo urbanístico y comercial en las inmediaciones. Pese a lo anterior, la calidad del aire es aceptable en las horas diurnas que es cuando mayor actividad y movimiento existe.

6.5.1 Ruido

Actualmente en el recorrido de levantamiento de línea base, el ruido percibido era generado por el tránsito de los vehículos en la vía Boquete, además del ruido producido en los locales comerciales vecinos.

6.5.2 Olores

Al momento de levantar la línea base no se percibieron malos olores en el área donde se desarrollará el proyecto.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

De acuerdo a las características del área según el mapa de tipos de vegetación, según clasificación de la UNESCO: año 2000, el mismo pertenece al sistema productivo con vegetación leñosa natural y espontanea significativa 10-50% (SP, A).

7.1 Característica de la flora

Para el área del proyecto dentro de la flora que lo integra se observan algunos árboles y maleza, a sus alrededores se puede observar una gran intervención y actividades antrópicas.

Especies amenazadas

En el área donde se desarrollará el proyecto no se encontraron plantas bajo la condición de especie amenazada ni en peligro de extinción.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente)

Se registraron en este estudio (8) especies de flora, y malezas comunes pertenecientes a la familia Poaceae.

Cuadro 8. Listado de especies de flora identificados en el área del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Nº	Nombre Científico	Nombre común	Hábito de crecimiento	Cantidad
1	Plátano		H	8
2	Papaya		S	1
3	Cedro		A	1
4	Guayaba sabanera		A	2
5	Balo		A	3
6	Ficus		A	2
7	Palma de pipa		A	1
8	Cheflera		A	2

Fuente: Datos de campo.

Árbol	A
Hierba	H
Arbusto	S

Durante el recorrido de levantamiento de la línea base no se encontraron árboles que cumplieran con los parámetros para realizar la medición del DAP. Son árboles en crecimiento ya que durante el recorrido se identificó los cimientos de una vieja cerca, por lo que el sitio pudo haber sido el patio de una antigua casa que hubo en el sitio.

7.2 Características de la fauna

La fauna identificada en el sitio es muy escasa debido a las actividades antrópicas que se realizan en el sitio desde hace mucho tiempo, por lo que la fauna existente

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

es aquellas que se ha adaptado a las características y condiciones del sitio en su mayoría avifauna.

Metodología

Se realizó una visita al área donde se construirá el proyecto, con el objetivo de conocer el sitio y sus alrededores, además de elaborar una lista de especies en base al ecosistema que se observó, al mismo tiempo fue propiamente un inventario en el cual se anotaron especies animales que se observaron al momento del recorrido dentro de los predios del área en donde se realizará el proyecto.

Cuadro 9. Listado de especies de fauna identificados en el área del proyecto.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Habito de crecimiento
1	<i>Columbidae</i>	<i>Columbina talpacoti</i>	<i>Tortolita</i>	AV
2	<i>Tyrannidae</i>	<i>Pitangus sulphuratus</i>	<i>Pecho Amarillo</i>	AV
3	<i>Icteridae</i>	<i>Quiscalus mexicanus</i>	<i>Talingo</i>	AV
Aves		AV		

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIÉCONOMICO.

David es la capital del distrito que lleva el mismo nombre y de la provincia panameña de Chiriquí. Se trata de la quinta ciudad más habitada según el censo del año 2010. En el principal centro urbano de la provincia, se encuentran las principales instituciones públicas además de los principales centros comerciales. Su población es de 82,907 habitantes.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Censo según sexo y edad en el Corregimiento de David			
Edad y sexo	Hombres	Mujeres	Total
10-14	3,878	3,714	7,592
15-19	3,751	3,811	7,562
20-24	4,112	3,845	7,957
25-29	3,683	3,508	7,191
30-34	3,222	3,205	6,427
35-39	2,873	3,209	6,082
40-44	2,829	3,105	5,934
45-49	2,763	3,159	5,922
50-54	2,349	2,841	5,190
55-59	1,984	2,283	4,267
60-64	1,424	1,801	3,225
65-69	1,047	1,344	2,391
70-74	756	1,054	1,810
75-79	529	840	1,369
80 y más	681	1,275	1,956

Cuadro 10. Estimación y proyección de la población del distrito de David, corregimiento de David, según sexo y edad: año 2010.

Censo según sexo y edad en el Corregimiento de David			
Edad y sexo	Hombres	Mujeres	Total
Total	43,178	45,989	89,167
0-4	3,895	3,670	7,565
5-9	3,402	3,325	6,727

Fuente: Grupo SINAMP, de la Contraloría General de la República.

8.1 Uso actual de la tierra en los sitios colindantes

En los sitios colindantes al proyecto utilizan la tierra para actividades comerciales específicamente alquiler de locales comerciales y oficinas, venta de productos y servicios, restaurantes y algunas residencias hacia la parte posterior del terreno.

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de participación ciudadana)

El plan de participación ciudadana es una metodología establecida por el Ministerio de Ambiente, para todo Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

A través de este mecanismo se informa a la comunidad, respecto de las características constructivas y ambientales del proyecto, de los potenciales impactos con sus medidas de mitigación y control, del marco regulatorio e institucional, de los compromisos legales del promotor. Por su parte, la comunidad hace pública sus inquietudes y observaciones al proyecto, las que son de gran beneficio para el promotor y de gran apoyo para el desarrollo del estudio de impacto ambiental.

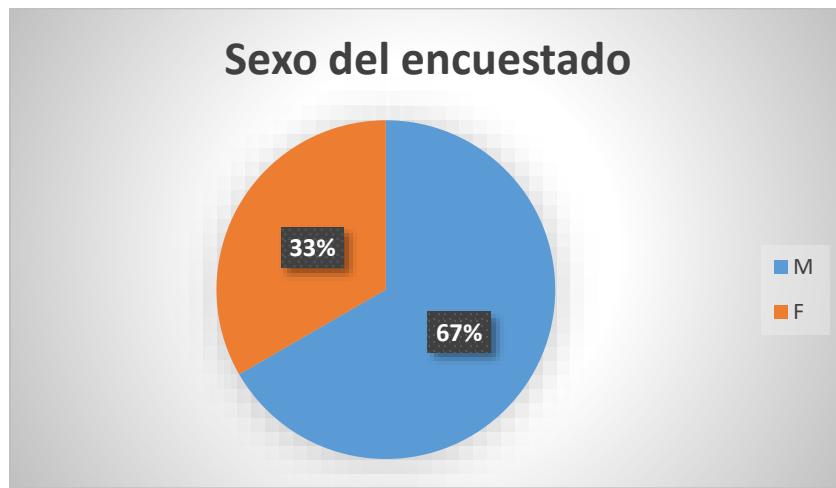
Este procedimiento constituye una posibilidad efectiva para la ciudadanía, de influir a través de sus observaciones, en el proceso de toma de decisiones sobre un Proyecto de inversión, ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias. Se facilita así, el proceso de comunicación entre todos los involucrados.

Metodología

Con el propósito de informar a la comunidad sobre las generales del proyecto, se distribuyeron fichas informativas con las características principales del mismo, un pequeño resumen de los impactos positivos y negativos que puede ocasionar el accionar del proyecto “La Bolera Bar & Restaurant”.

Las encuestas fueron aplicadas el día 2 de enero de 2020, en donde quince (15) personas participaron de las encuestas, integrada por los vecinos, trabajadores y comerciantes, más cercanos al proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

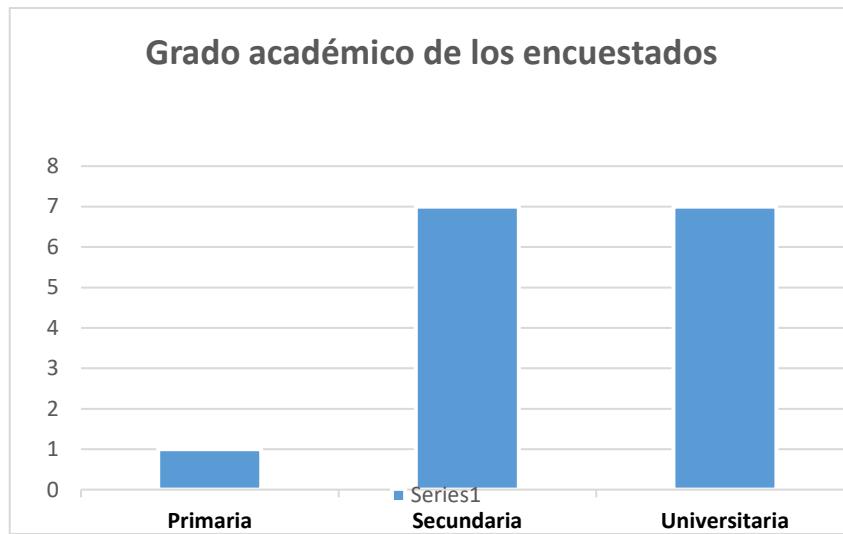
Resultados:



Gráfica 1. Porcentaje por sexo de los encuestados para el Proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

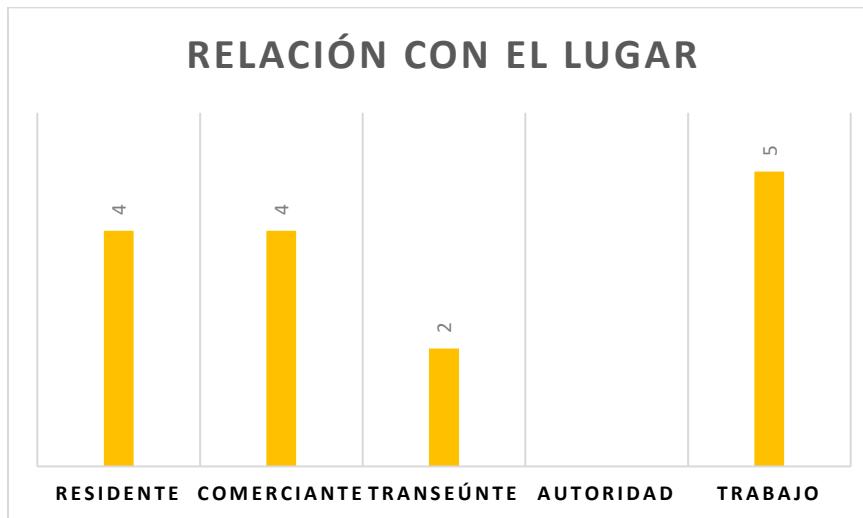
El 33% de los encuestados pertenecía al sexo femenino y el porcentaje restante 67% al sexo masculino. El tiempo que tienen los encuestados de conocer el lugar es de 52% que equivale a 0 a 5 años; además el 67% de los encuestados se dedican al desarrollo de distintas labores en el área, un 20% de los encuestados tienen más de 16 años de conocer el lugar perteneciente a residentes. Adicional, a la información registrada a través del cuestionario, se trata de un área en el cual se desarrollan actividades antrópicas.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”



Gráfica 2. Grado académico de los encuestados del proyecto “La Bolera - Bar & Restaurant”, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

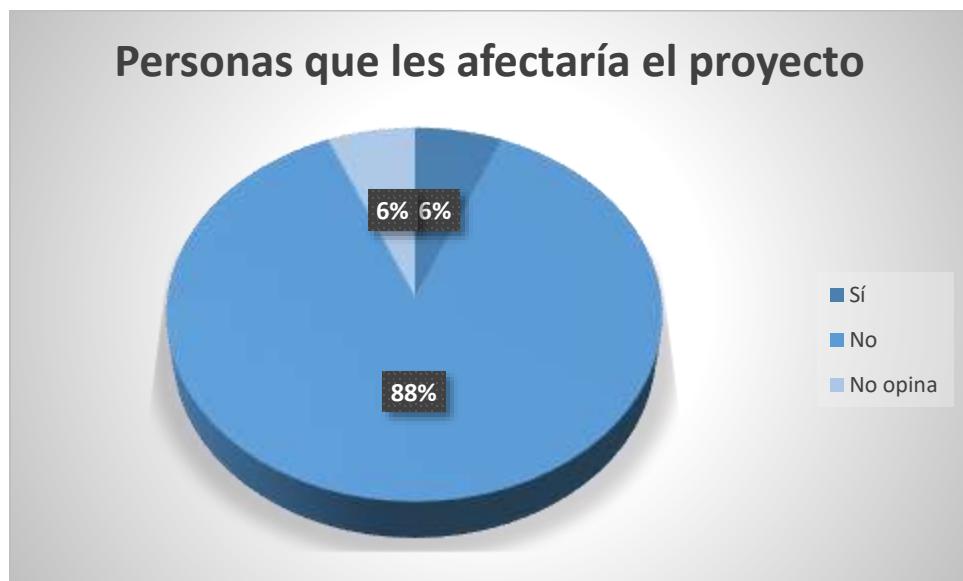
Dentro de la encuesta se reflejaron (7) siete encuestados con grado académico universitario, mientras que (7) siete personas habían logrado obtener el diploma de secundaria y (1) uno de primaria.



Gráfica 3. Relación con el lugar del proyecto “La Bolera - Bar & Restaurant”, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

La relación con el lugar de los encuestados arrojó (4) residentes, (4) comerciantes, (2) transeúntes, (5) trabajan en la zona.

El 100% de los encuestados no conoce sobre el proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant” o nunca habían escuchado sobre la realización del proyecto.



Gráfica 4. Porcentaje de personas que les afectaría el proyecto “La Bolera - Bar & Restaurant”, en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí.

El 88% de los encuestados considera que el proyecto no los afectaría, mientras que una persona prefirió no opinar y una persona dijo que si afectaría a la comunidad en general.

El 100% de los encuestados está de acuerdo con el desarrollo del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

Entre las recomendaciones brindadas por los encuestados para la promotora del proyecto se encontraban:

- Qué hagan las cosas bien.
- Qué el promotor del proyecto evite la contaminación.
- Qué siembren ornamentales.
- Qué cumpla con la ley de ruidos.
- Qué se construya con los medios naturales, prohibir actividades ilícitas en el local.
- Cuidar el medio ambiente
- Evitar la obstrucción de la calle posterior.

Entre los participantes de las encuestas tenemos a un actor clave: Profesor de Educación Física de la Escuela Oxford School, ubicado en la Antigua vía Boquete a unas cuadras cerca del proyecto, esto nos comentó:

COMPLEMENTO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
PROYECTO "LA BOLERA BAR & RESTAURANT" LOCALIZADO EN EL
CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Son buenas lugares, es buen establecimiento donde puedes ir en familia, que sería algo bueno, es una gran idea, además de compartir con amigos, adicional que en David no hay lugares de esparcimiento.

Firma Luis Miguel Leguano Ced: 4-769-1643

*Profesor de Educación Física
Oxford School.*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”



Imagen 5. Consulta ciudadana, colocación de las encuestas.

8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no se encuentra dentro o cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado.

8.4 Descripción del paisaje

El paisaje del área donde se ubica el Proyecto ha sido tradicionalmente definido como un área de playa, con suelos no arables, con limitaciones muy severas aptos para pastos, bosques y tierras de reserva.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALES Y ESPECÍFICOS

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones “insitu”, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades a ejecutar en las diferentes etapas del proyecto.

Para profundizar un tanto más, del estudio se desprende que las principales actividades asociadas con el proyecto, son las típicas actividades de construcción, si identificamos estas actividades, se podrá reconocer las acciones que conllevan; esto a su vez nos facilita el reconocimiento del tipo de impactos que generaría el proyecto en cada uno de los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico y socioeconómico. Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, en lo concerniente al análisis de los criterios de protección ambiental y los contenidos y términos de referencia generales del Estudio de Impacto Ambiental.

9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

El carácter C del impacto puede ser: Positivo, Negativo o neutro.

Magnitud del Impacto; considera como parámetros de referencia a:

Perturbación (P):	Cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto (Clasificado como importante, regular y escaso).
Extensión (E):	Mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto (Clasificado como regional, local-lineal, puntual).

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Ocurrencia (O):	Mide el riesgo de ocurrencia del impacto (clasificado como muy probable, probable y poco probable).
------------------------	---

Importancia del Impacto: considera como parámetros de referencia a:

Duración (D):	Periodo durante el cual se mantendrá el impacto. Se clasifica como permanente o duradero en toda la vida del Proyecto; temporal o durante cierta etapa de la operación del Proyecto; y corta o durante la etapa de construcción del Proyecto.
Reversibilidad R:	Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original. Se clasifica como reversible si no requiere ayuda humana; parcial si requiere ayuda humana; e irreversible si debe generar una nueva condición ambiental.
Importancia (I):	Desde el punto de vista de los recursos naturales y la calidad ambiental (clasificado como alto, medio o bajo).

Los criterios generales para la valoración de los impactos se describen como sigue:

Perturbación	Extensión	Ocurrencia	Duración	Reversibilidad	Importancia
Importante (3)	Regional (3)	Muy Probable >60% (3)	Permanente (toda la vida del Proyecto) (3)	Irreversible (genera otra condición ambiental) (3)	Alta (3)
Regular (2)	Local (2)	Probable 30-59% (2)	Temporal < de 5 años (2)	Parcial (necesita ayuda humana)	Media (2)

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

				(2)	
Escasa (1)	Puntual (1)	Poco Probable 1-29 % (1)	Corta < 1 año (1)	Reversible (no requiere ayuda humana o poca ayuda) (1)	Baja (1)

Valores en paréntesis indican valor de ponderación de la variable.

Para la valoración del impacto se definen como criterios de referencias a los siguientes: El cálculo de la significancia del impacto = **C x (P+E+O+D+R+I)**.

Descripción de impacto negativo	Descripción de impacto positivo	Criterio de referencia
Muy Significativo	Alto	≤ 15
Significativo	Medio	14-11
Poco significativo	Bajo	10-8
Compatible	Muy bajo	≤ 7

Impacto muy significativo: la magnitud del impacto es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posibilidad de recuperación incluso con la adopción de prácticas de mitigación.

Impacto significativo: la magnitud del impacto exige, para la recuperación de las condiciones, la adecuación de prácticas específicas de mitigación. La recuperación necesita un periodo de tiempo dilatado.

Impacto poco significativo: la recuperación de las condiciones iniciales requiere cierto tiempo. Se precisan prácticas de mitigación simples.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Impacto compatible: se refiere a la carencia de impacto o la recuperación inmediata tras el cese de la acción. No se necesitan prácticas mitigadoras.

En función a los parámetros previos se desarrolla la siguiente matriz: donde se valora las principales alteraciones identificadas.

En el cuadro 11, se identifican y describen las principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto para las etapas de construcción y operación:

			EVALUACIÓN DE IMPACTO													
			CONSTRUCCIÓN						OPERACIÓN							
MEDI O	COMPONE NTE	IMPACTO	C	P	O	E	D	R	I	C	P	O	E	D	R	I
Físico	Aire	Incremento en los niveles de ruido	-	2	1	1	2	1	-7	-	1	2	1	1	1	-6
	Aire	Disminución de la calidad del aire por humo y polvos	-	1	2	1	1	1	-6	0	0	0	0	0	0	0
	Suelo	Compactación, erosión y alteración de la estabilidad del suelo	-	2	1	2	2	1	-8	0	0	0	0	0	0	0
Biológico	Flora	Perdida de la capa vegetal	-	1	1	2	1	1	-6	-	0	0	0	0	0	0
	Fauna	Alteración del micro hábitat	-	1	1	2	1	1	-6	-	2	1	1	1	1	-6
Socio-económico	Social	Aumento de desechos sólidos	-	1	1	2	1	1	-6	-	2	1	1	1	1	-6
		Aumento de desechos líquidos	-	1	1	1	1	1	-5	-	2	1	1	1	1	-6
	Económica	Incremento de empleos	+	2	4	2	1	1	+10	+	2	4	2	1	1	+10
		Incremento de la economía en el área	+	1	1	2	1	1	+6	+	1	1	2	1	1	+6
	Paisaje	Mejoramiento de la calidad visual	+	2	2	2	4	1	+11	+	2	2	2	4	1	+11

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

	Salud laboral	Riesgo de accidentes laborales y de tránsito	-	1	1	1	1	1	-5	-	2	1	1	1	1	-6
--	---------------	--	---	---	---	---	---	---	-----------	---	---	---	---	---	---	-----------

Para la evaluación de impactos, se ha desarrollado una matriz sobre la base de las afectaciones o beneficios generados por el proyecto. La matriz desarrollada es una variante donde se muestran los impactos ambientales identificados y se determina la importancia de cada uno, asignando los valores que correspondan de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación.

Como puede observarse, en la matriz se identificaron 11 impactos ambientales, durante la construcción. De estos, ocho (8) son impactos negativos NO significativos y tres (3) impactos positivos, los cuales hacen referencia a la generación de empleo, incremento de la economía en el área, y mejoramiento de la calidad visual.

Esta cuantificación con valores numéricos permitirá obtener un orden de prioridad de los impactos más relevantes, mediante el cual se puede saber qué medidas de mitigación serán las más adecuadas y precisas para minimizar esos efectos.

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

El establecimiento del local “La Bolera – Bar & Restaurant”, en un área específica, representa impactos tanto sociales como económicos, cuya valorización por parte de la comunidad, está muy asociada a la percepción que esta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo puede traer a los mismos, sean estos en el plano individual o como grupo social.

Esta actividad representa beneficios económicos con la oferta de nuevos empleos, instalaciones, incremento en el consumo de bienes y servicios, compra de materiales para la construcción del proyecto, pago de impuestos y servicios (agua, teléfono, desechos), alquiler de maquinaria y equipo pesado, consumo de

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

combustible, etc, además de brindar un valor agregado a las propiedades colindantes al aumentar el valor de las propiedades, uso de unidades de taxi para el traslado del personal y clientes, entre otros.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El PMA reúne el conjunto de actividades que se realizarán para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente la de construcción y operación. También, se incluye medidas como el monitoreo, que permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

La ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles.

Además, persigue brindarle al promotor una guía que le permita realizar las actividades o prácticas que conlleven a minimizar los efectos ocasionados por los impactos generados por el proyecto, a través de un plan de mitigación. De igual forma, establecer el correspondiente seguimiento, vigilancia y control de tal manera que a las entidades encargadas de realizarlo les sea fácil comprobar el cumplimiento de las mismas.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específica frente a cada impacto ambiental.

En esta sección se presenta el cuadro con las medidas por impacto ambiental negativo y se enlista acciones tendientes a potenciar los impactos positivos como a garantizar una gestión ambiental integral del proyecto. A continuación el cuadro No. 12, con las medidas y el cronograma de aplicación de la medida.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

Cuadro 12. Descripción de las medidas específicas para el proyecto.

Impacto generado	Medida de mitigación	Etapa del proyecto	Responsable de la ejecución	Responsable del monitoreo	Costo de la Gestión ambiental B/.
Aumento de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer horarios de trabajo diurnos. ✓ Apagar los equipos y maquinas cuando no estén en uso. ✓ Proporcionar equipo de protección auditiva para los trabajos que generen ruidos puntuales arriba de 65 db. 	Construcción	Promotor y Empresa Constructora	Promotor	50.00
Aumento de partículas en suspensión (polvo) por movimiento de tierra y CO ₂	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rociar agua en las áreas propensas a polvo, si los trabajos de construcción se realizan durante la estación seca. ✓ Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas. ✓ Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc). ✓ Colocación de un cerco perimetral 	Construcción	Promotor-Empresa Constructora	Promotor	500.00
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evitara la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias o en la acera. ✓ Se evitara remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco o casi nulo. 	construcción	Promotor y contratista	promotor	150.00

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Aumento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la etapa de construcción se manejará por medios de baños químicos. ✓ En la etapa de operación se usará los baños higiénicos y su tratamiento es a través del sistema de tanques sépticos. 	Construcción y Operación	Promotor	Promotor	1,500.00
Eliminación de cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer áreas verdes con plantas ornamentales. ✓ Donde lo indique el diseño, colocar grama 	Construcción y operación	Promotor	Promotor	1,000.00
Alteración del micro hábitat	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer áreas verdes con plantas ornamentales. ✓ De ser necesario, sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área. 	Construcción	Promotor	Promotor	1,000.00

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

Aumento de desechos sólidos (basura)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se permitirá la quema para eliminar los residuos ✓ Se colocarán cestos de basura en los predios del proyecto. ✓ Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje ✓ Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores 	Construcción Operación	Promotor	Promotor	1,600.00
Riesgos de accidentes laborales y de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalar los frentes de trabajo. ✓ Se colocará letreros de advertencia y precaución en las vías adyacentes. ✓ Se colocará señalizaciones o letreros de entrada y salida de camiones, el mismo debe ser visible durante la noche, para el momento de desembarque de materiales. ✓ Colocar cerco perimetral ✓ Colocar señales de regulen la velocidad en los perímetros de la obra. ✓ Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra ✓ Dotar al personal del equipo de seguridad personal. ✓ Colocar una barrera de protección perimetral (hojas de zinc). ✓ Cumplir con el N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”. 	Construcción	Promotor contratista	Promotor	5,000.00

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

	<ul style="list-style-type: none">✓ Disponer botiquines de primeros auxilios en el frente de trabajo.✓ Contar con extintores en caso de emergencia✓ Contar con letreros con los principales números de emergencias.✓ Evitar la obstrucción de la calle posterior				
--	---	--	--	--	--

Análisis del equipo consultor.

10.2 Ente responsable en la ejecución de las medidas.

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de este Estudio de Impacto Ambiental será el promotor del proyecto durante todas las etapas de desarrollo del proyecto. En caso de existir la figura de un Contratista, los mismos deben conocer el PMA y serán solidariamente responsables con el promotor, en caso de darse un daño ambiental. Ver cuadro N° 12.

10.3 Monitoreo

En el cuadro N° 12, se estableció la responsabilidad del monitoreo.

10.4 Cronograma de ejecución

Presentamos en el cuadro 13, el cronograma de ejecución de las medidas de mitigación aplicables al proyecto.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

Cuadro 13. Cronograma de ejecución de las medidas propuestas

ETAPA DEL PROYECTO	ACTIVIDAD A MONITOREAR	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCION			
			Diario	Mensual	Trimestral	Anual
PLANIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y levantamiento gráfico. Elaboración y presentación del respectivo Estudio de Impacto Ambiental, ante las oficinas de MIAMBIENTE para su evaluación. Se inicia trámites de otros permisos. 	Promotor a través de: INGENIERIA MUNICIPAL MIAMBIENTE MINSA				X Una sola vez
CONSTRUCCIÓN	Acondicionamiento del área para iniciar las actividades de construcción. Formación de estructuras de acuerdo a las especificaciones técnicas de los planos. Terminación y acabado de la obra. Se cumplen con las normas de seguridad del personal temporal y permanente.	Promotor a través de: MI AMBIENTE MUNICIPIO MITRADEL		X		
	Manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos		X			X
	Manejo adecuado de polvo y partículas en suspensión.		X			
	Funcionamiento pleno y correctamente de la obra.	Promotor a través de: OFICINA DE SEGURIDAD BOMBEROS				X

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

	Aguas residuales están siendo manejadas según indicaciones técnicas.	Promotor a través de: MINSA MIAMBIENTE		X	X
--	--	--	--	---	---

Fuente: equipo de trabajo.

Se comenzará con la construcción del proyecto en cuanto se apruebe la resolución del Estudio de Impacto Ambiental y permiso de Construcción por parte de Municipio y Bomberos. La planificación de la empresa se presenta a continuación:

Cuadro 13.1. Cronograma de ejecución para la construcción del proyecto “La Bolera – Bar & Restaurant”.

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	Operación
Limpieza del terreno									
Movilización de equipos y materiales de construcción									
Construcción y levantamiento de infraestructura									
Construcción e instalación de suministro de agua y electricidad									
Construcción del sistema de manejo de aguas residuales.									
Aplicación de la medidas del PMA y Resolución de Aprobación									
Limpieza general del sitio									
Operación									

Fuente: Datos del proyecto.

El tiempo estimado de construcción del proyecto será de 8 (ocho meses).

10.5 Costo de la gestión ambiental

El costo de la gestión ambiental, se presentó en el cuadro No.12.

10.6 Plan de rescate y reubicación de fauna

No aplica un plan de rescate; basados en el hecho de que no existen especies de flora o fauna que requieran ser reubicadas y no se encontró ninguna especie protegida o en alguna categoría de protección.

11.0 AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO- BENEFICIO FINAL

No Aplica para EsIA Categoría I.

11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental

No aplica para EsIA Categoría I.

11.2 Valoración monetaria de las Externalidades Sociales

No aplica para EsIA Categoría I.

11.3 Cálculos del VAN

No aplica para EsIA Categoría I.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y FIRMAS RESPONSABLES**

12.1 Firmas debidamente notariadas

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación de los siguientes consultores.

12.2 Número de registro de consultores

Se presentan número de registro de los consultores actualizados.

Nombre	Registro Ministerio de Ambiente	Responsabilidades	Firma
Ariatny Ortega	IRC-040-19	Consultor principal, análisis de impacto, plan de manejo, línea base, percepción ciudadana	<i>Ariatny Ortega</i>
Máximo Moreno	IRC-065-19	Análisis de impacto, plan de manejo, descripción ambiental	<i>Máximo Moreno</i>

Lic. María E. Álvarez. A.

Maria E. Alvarez

4-248-883



Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) do: *Máximo Moreno Moreno*,
ced 1-722-4664 — *Ariatny Arelys Osteiga Acosta*,
ced 4-755-11 — *Maria Emedeth Alvarez Aresemenia* ced 4-248-
Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, 8/83
junto con los testigos que suscriben.

David *06 de enero del 2020*

Sgtm.
Testigo

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

JLFA
Testigo

NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera viable la construcción del proyecto “**La Bolera – Bar & Restaurant**”, ya que el mismo generará impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos a la salud y el ambiente, de acuerdo a los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

Recomendaciones

- Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para este Proyecto.
- Cumplir con las medidas estipuladas por el Ministerio de Ambiente en la Resolución de Aprobación del Proyecto.

13.0 BIBLIOGRAFÍA

- www.google.com, Google earth.
- www.anam.gob.pa/images/stories/atlas_ambiental/movie.swf.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dirección de Estadística y Censo, Estadística Panameña Censo de Población y Vivienda 2010.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente, donde se establecen las tarifas de pago en concepto de indemnización ecológica.
- Resolución 333-2000 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Esta resolución fija los costos a cubrir a la ANAM por la evaluación ambiental del Proyecto.
- Resolución IA-407 del 11 de octubre de 2000. Requisitos de letrero de la ANAM.
- Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009: Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N. 155, del 5 de agosto de 2011: Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo N. 1, del 15 de enero de 2004: Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Ley 66 del 10 de Diciembre de 1946 “Código Sanitario”, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Ley N°1 del 3 de Febrero de 1994.
- Código de trabajo, Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971, con las modificaciones de la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1955. Regula las relaciones entre el capital y el trabajo.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-43-2001. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-45-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

- Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT-44-2000. Higiene y seguridad industrial en ambientes donde se generen ruidos.
- Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT-35-2019. Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- Cuerpo de bomberos de Panamá. Oficina de Seguridad. Resolución N° 264. Por medio de la cual la oficina de seguridad para la prevención de incendios del cuerpo de Bomberos de Panamá, reglamenta los sistemas automáticos de rociadores contra incendios.
- Manual de los bomberos. Capítulo IX. Gases comprimidos. Las presentes disposiciones tienen por objeto, salvaguardar la vida de las personas y la propiedad, de los riesgos que se originan con la fabricación, embotellamiento, venta y uso de gases comprimidos y contiene normas mínimas de observancia obligatoria y recomendaciones de conveniencia práctica, sin que éstos requisitos necesariamente representen las condiciones máximas de seguridad desde el punto de vista conveniencia y eficacia.

14.0 ANEXOS

- 1. Recibo de pago**
- 2. Declaración jurada notarial**
- 3. Nota de entrega**
- 4. Copia de cédula autenticada**
- 5. Certificado de Registro de las Propiedades**
- 6. Certificado de Registro de la Sociedad**
- 7. Estudio de percolación**
- 8. Participación ciudadana (Volante, encuesta, lista de participantes y Comentarios)**
- 9. Paz y salvo**
- 10. Plan de diseño del proyecto**

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

1. Recibo de pago

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4034859

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	TRES PINES, S.A / 155682152-2-2019 DV15	<u>Fecha del Recibo</u>	31/12/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Güia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR ESIA CAT I, PROYECTO LA BOLERA-BAR S RESTAURANT, R/L PIER AMEGLIO ARANGO, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
31	12	2019	11:02:51 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



Sello

IMP 1

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

2. Declaración jurada notarial

 REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

 REPUBLICA DE PANAMA
20.XII.19 B/0000800
F 302134

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los TREINTA (30) días mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), ante mí, LICENCIADA ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ, Notaría Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, portadora de la cédula de ciudadanía número cuatro- setecientos veintidós- seis (4-722-6) y las testigos Ida Nedith Diez de Espinosa y Marisol Cabrera Cabrera, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, vecinas de esta ciudad de David, distrito de David, ceduladas cuatro – cien diez- setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y cuatro – cien cuarenta y tres- trescientos cincuenta y siete (4-143-357), compareció personalmente Pier Paolo Ameglio Arango, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos noventa y nueve - trescientos setenta y cinco (8-799-375), con oficinas ubicadas en San Francisco, Calle 64, Casa 21, Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación de la Sociedad Tres Pines, S.A., debidamente constituida bajos las leyes de la República de Panamá, a la ficha número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y dos (155682152), con domicilio en San Francisco, Calle 64, Casa 21, Ciudad de Panamá, debidamente facultado para este acto, en mi capacidad de Representante Legal de la empresa promotora promotora del proyecto "**La Bolera - Bar & Restaurant**", Categoría UNO (1), me solicito que extendiera esta diligencia para hacer contar una Declaración Jurada. Accedi a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del Artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta Declaración Jurada bajo la gravedad de Juramento y con ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

ambiental regulados en el artículo VEINTITRES (23) del Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRES (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título Cuarto (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).—

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.—

EL COMPARCIENTE

 8-799-375



PIER PAOLO AMEGLIO ARANGO

REPRESENTANTE LEGAL

TRES PINES, S.A.


Ida Nedith Diez de Espinosa

CED.-4-110-741


Marisol Cabrera Cabrera

CED. 4-143-357



Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

3. Nota de entrega

David, 27 de diciembre de 2019

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Pier Paolo Ameglio Arango**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal 8-799-375, actuando en condición de representante legal de la sociedad Tres Pines, S.A. registrada en (mercantil) Folio N° 155682152, desde el miércoles, 10 de julio de 2019, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en San Francisco, Calle 64, Casa 21, Ciudad de Panamá, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación ariatny1190@hotmail.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**La Bolera - Bar & Restaurant**", a desarrollarse sobre los Inmuebles con código de ubicación 4501, Folio Real N° 12020 y Folio Real N° 12052, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ambas ubicadas en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16, del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 99 hojas y ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07/Act 2019, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultora: Ing. Ariatny A. Ortega A
Nº de registro: IRC-040-2019
Email: ariatny1190@hotmail.com
Teléfono: 774-7134

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
Nº de registro: IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 774-7134

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/. 800,000.00 (ochocientos mil dólares).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

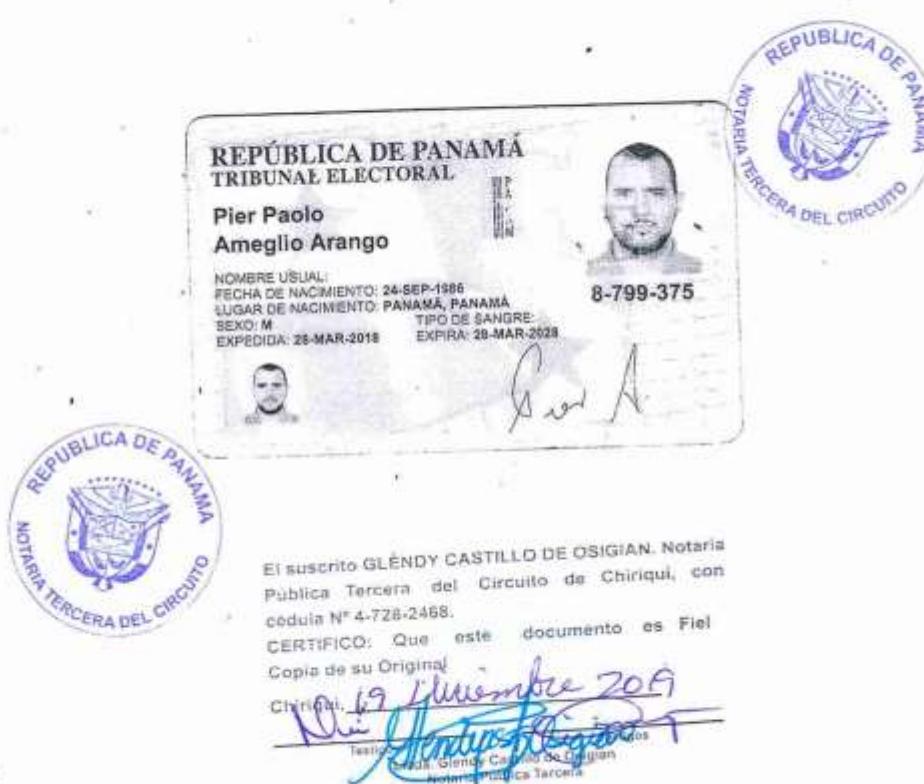
Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: nota de Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, Declaración Jurada en papel notarial, Certificado de Registro Público original de la propiedad, Certificado de Registro Público original de la sociedad promotora, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

Pier Paolo Ameglio Arango
Representante Legal
Tres Pines, S.A.



Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

4. Copia de cédula autenticada



Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

5. Certificado de Registro de las Propiedades



Registro Público de Panamá No. 194291

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO

FECHA: 2019.12.16 08:51:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD
DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 480282/2019 (0) DE FECHA 11/12/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 12020 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 750m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 750m² CON UN VALOR DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)
FECHA DE INSCRIPCIÓN 07-07-1970

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TRES PINES, SOCIEDAD ANONIMA (RUC 155682152-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA QUE ADQUIRIO 18-11-2019

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY, INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 277 ASIENTO DIARIO: 7460, DE FECHA 25/05/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 01:53 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402462498


Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FCFAAF76-68C3-4C30-A8D0-970484AF1315
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"



Registro Público de Panamá No. **1942962**

FIRMADO POR: EDILSIA ANABEL CONCEPCIÓN JIMÉNEZ
FECHA: 2019.12.16 17:34:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA 

CERTIFICADO DE PROPIEDAD
DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 480268/2019 (0) DE FECHA 11/12/2019.
DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 12052 (F)
LOTE 508, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 750 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 750 m² CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: LOTE 509 QUE EN ESTA DIVISIÓN CORRESPONDE A OLGA TRIBALDOS DE LINARES Y MIDE 50 METROS; SUR: LOTE 507 QUE EN ESTA DIVISIÓN CORRESPONDE A SERVIO TULIO TRIBALDO Y MIDE 50 METROS; ESTE: CALLE EN PROYECTO Y MIDE 15 METROS; OESTE: CARRETERA EN PROYECTO Y MIDE 15 METROS. FECHA EN QUE NACE LA FINCA INSCRITA EL 09/07/1970.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
TRES PINES, SOCIEDAD ANONIMA (RUC 155682152-2-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA QUE ADQUIRIO 25-11-2019

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE. SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 01:47 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402462491

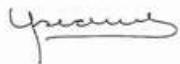

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 54239B18-EE37-49F7-9E3F-5AD6F7223104
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

6. Certificado de Registro de la Sociedad

 **Registro Público de Panamá** No. **1948008**

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHEI PIMENTEL
FECHA: 2019.12.03 16:18:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA 

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
470457/2019 (0) DE FECHA 03/12/2019

QUE LA SOCIEDAD

TRES PINES, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155682152 DESDE EL MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DE 2019
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: PIER PAOLO AMEGLIO ARANGO
SUSCRIPTOR: JUAN GABRIEL AMEGLIO SAMUDIO
DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN GABRIEL AMEGLIO SAMUDIO
DIRECTOR / TESORERO: JUAN GABRIEL AMEGLIO ARANGO
DIRECTOR / SECRETARIO: PIER PAOLO AMEGLIO ARANGO
DIRECTOR / VOCAL: LIZA ISABEL ARANGO DE AMEGLIO
DIRECTOR / VOCAL: ANNA LIZA AMEGLIOARANGO
AGENTE RESIDENTE: RICARDO JAVIER BERNAL CABALLERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL SECRETARIO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL TESORERO EN SU AUSENCIA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LOS VOCALES.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR CIEN DOLARES CADA UNA DE LAS CUALES SERAN NOMINALES. LAS ACCIONES SON NOMINATIVAS UNICAMENTE.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

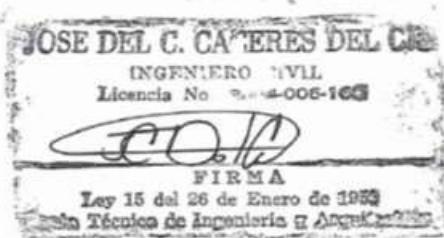
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 03:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402453434


Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 77C9969D-A6D8-4C85-AA81-4301490C2050
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

7. Estudio de percolación



Ing. José Cáceres

Ingeniero Civil

Licencia No. 2004-006-160

ESTUDIO DE PERCOLACIÓN

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL PROPIEDAD DE
TRES PINES S.A.

REP LEGAL:

UBICACIÓN: AVE OBALDIA, DISTRITO DE DAVID, CORRG. DAVID

FINCA: 12052 COD. DE UBIC. 4501

Fecha: 22 de Diciembre de 2019

Objetivo:

Medir el tiempo o velocidad de infiltración de un efluente en un tiempo determinado a fin de desarrollar el sistema de absorción o drenaje. Este estudio permitirá determinar el nivel subterráneo de agua para que se integre y no afecte el campo de filtración a utilizar

Localización:

El estudio fue realizado en el corregimiento de David, el terreno consta de un área de 750 mts². Su topografía es irregular inclinándose levemente hacia su parte posterior

Trabajo Realizado:

Para estimar la velocidad de infiltración se abrieron dos hoyos con un radio aproximado de 0.30 m de diámetro por 0.60 m de profundidad, a partir del nivel de suelo natural, con paredes verticales hasta alcanzar la profundidad proyectada para las zanjas de absorción.

Se procedió a depositar grava hasta una altura de 5 cm. Luego se vertió agua en los hoyos hasta el nivel de la superficie para obtener los registros de altura de

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"



Ing. José Cáceres

Ingeniero Civil

Licencia No. 2004-006-160

agua filtrada a los 5 segundos, 10 segundos, 30 segundos, 45 segundos, 60 segundos, 5 minutos 10 minutos y 30 minutos.

Luego se tabularon los datos según el descenso del agua para obtener el tiempo de filtración de 1 pulgada (2.54 cm) de agua.

Resultado:

Según la experimentación realizada en campo se determinaron valores que permiten calcular la capacidad de absorción del lote en mención.

Según el resultado obtenido, el tiempo promedio es de: 4.15 cm en 5.10 min.

Conclusiones y Recomendaciones:

El tipo de suelo encontrado se clasifica como arcilla marrón, limos con material orgánico, es por esto que el terreno muestra una considerable absorción y permeabilidad del agua, permitiendo así el adecuado funcionamiento de drenaje o campo de filtración para el sistema sanitario individual a proponer. Se recomienda que el sistema drenaje de 29 metros lineales como mínimo. 1.00 m de ancho y 0.80 m de profundidad, con tuberías de PVC de 4" ranurada, con un declive de 11/2% como mínimo, cámara de inspección al inicio, al final de cada ramal y donde la tubería cambia de dirección, el agua pluvial procedente del techo y de otras estructuras debe desviarse del campo de percolación

Basándose en los resultados anteriores se construirá un tanque séptico el cual se ubicara dentro de la línea de propiedad, esta unidad tendrá como fin principal la separación de la parte sólida de las aguas servidas con las siguientes medidas.

Nº Personas

Profundidad Útil

Profundidad Total

1 -10

1.20 m

1.50 m

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"



Ing. José Cáceres

Ingeniero Civil

Licencia No. 2004-006-160

Ancho	Largo	Período de Limpieza
1.50 m	1.50 m	15 años

Para cumplir con el tratamiento biológico, se debe construir una trampa de grasa la cual recogerá el agua tratadas de la lavandería y la cocina y áreas de desalojos de grasas y se enviará al pozo ciego.

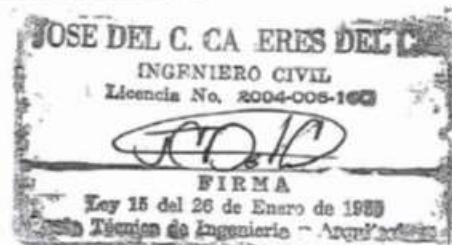
Volumen estimado 8 litros por persona x 5 personas: 40 litros, dimensión máxima
De trampa de grasa 1.00m de ancho x 1.00m largo x 0.90m de profundidad

De no utilizar tanque séptico de mampostería se utilizara fosa séptica tipo rototec
O similar con un volumen mínimo de 1,100 lts/289.4 Gals. Diametro:1.28m. altura:
1.11m.

Pozo Ciego: tendrá las siguientes dimensiones 2.00m x 2.00m x 3.00m= 12.00m²

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

TRABAJO REALIZADO EN CAMPO



Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
“La Bolera – Bar & Restaurant”

8. Encuestas

VOLANTE INFORMATIVA
MECANISMO DE COMUNICACIÓN PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I, PARA EL PROYECTO “LA BOLERA BAR & RESTAURANT”.

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Tres Pines, S.A., empresa promotora del Proyecto “La Bolera Bar & Restaurant”, somete a consideración del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, para el proyecto citado, que se desarrollará en el corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí, con el fin de obtener los permisos ambientales necesarios para el desarrollo del mismo.

Este mecanismo de participación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Cat. I, y se basa en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones hechas en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio del 2019, para garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al Proyecto.

El objetivo principal del estudio de impacto ambiental es evaluar los posibles impactos negativos y positivos que se pueden generar durante todas las etapas del proyecto “La Bolera Bar & Restaurant”, además de proponer las medidas preventivas y de mitigación de los impactos negativos que se pudiesen generar en el desarrollo del proyecto.

El Proyecto se llevará a cabo en la finca Folio Real 12052, Folio Real 12020, ambas con código de ubicación 4501, entre ambas poseen una superficie de 1500 m², de la cual se utilizará una superficie de 1381.64 m², total para la construcción del proyecto.

Dentro de los impactos positivos generados tenemos: generación de empleos durante la construcción y la operación del proyecto, pago de impuestos al municipio, disponibilidad de servicios, en cuanto a impactos negativos se puede mencionar: la generación de ruido y polvo producto de la maquinaria en etapa de construcción, mayor tráfico vehicular en el sitio, sin embargo, estos impactos serán prevenibles o mitigables siguiendo las recomendaciones propuestas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA.

Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, favor hacerlas llegar a los números de Tel. 774- 7134 o al correo electrónico: cegygsa@yahoo.com.

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
BAR & RESTAURANT"**

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input checked="" type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación):	<input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria
5. Tiempo de conocer el lugar:	<input type="checkbox"/> 0-5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No

8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: SI, NO, No Opino _____.

10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.

11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *Empleo*

12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *Que hagan las cosas bien.*

Firma del entrevistador: *Yaniel Castillo* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA-BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input checked="" type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>ayudante</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input type="checkbox"/> 0-5 años, <input checked="" type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: <i>trabajo</i>

- I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:
 7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino *a la comunidad*
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *empleo*
12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Ariatny Oltiga* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA-
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Supervisor de Bodega</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No

Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:

SI, NO, No Opino _____.

. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.

. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: _____

. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Yanicel Castillo* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA"
 BAR & RESTAURANT"**

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Gerente de Mercadeo</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

- I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:
7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *Conociendo de la tienda dentro de la ciudad del proyecto*
12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: Yaniel Pastillo Fecha: 2-1-2020

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input checked="" type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Ebanista</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *Recreación*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Yanicel Castillo* Fecha: *2-1-2000*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input checked="" type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Herrero</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *+ trabajo*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Anatony Ortiga* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA – BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <u>Arquitecto</u>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No

8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.

10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.

11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: creceración

12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? que el desarrolle el proyecto en la contaminaia.

Firma del entrevistador: Yanival Castillo Fecha: 2-1-2020

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA"
 BAR & RESTAURANT"**

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input checked="" type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>chavista</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar <input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: <i>trabajo</i>	

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input checked="" type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 Si, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *trabajo*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Ariatny Ortega* Fecha: *2-1-2026*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA-
 - BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>ayudante</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: <i>trabajo</i>

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *empleo*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Ariany Ortiga* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>estudiante</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: <i>trabajo</i>

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *empleo, servicios*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *pue sienbren ornamentales*

Firma del entrevistador: *Ariany Altega* Fecha: *2 - 1 - 2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA"
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input checked="" type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <u>Comerciante</u>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input checked="" type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

1. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:
 7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: _____

12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor?
que cumpla con la ley de ruido

Firma del entrevistador: Aristony Ortega Fecha: 2-1-2020

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA"
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input checked="" type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>estudiante</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input checked="" type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input checked="" type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: <i>trabajador</i>

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: SI, NO, No Opino _____.
 10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
 11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *sorrienes*
 12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *no tiene*

Firma del entrevistador: *Ariatny Oltiga* Fecha: *2 - 1 - 2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input type="checkbox"/> M, <input checked="" type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input checked="" type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Independiente</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar <input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____	

- I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:
7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 SI, NO, No Opino _____.
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: _____
12. ¿Qué recomendación le daria usted al Promotor? _____

Firma del entrevistador: *Yaniel Pastillo* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA-BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: Tres Pines, S.A.

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input type="checkbox"/> 46-55, <input checked="" type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>jubilado</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

I. Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

7. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
 8. Según su criterio, ¿Cuál de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales_____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales_____
_____	_____
_____	_____

9. ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?:
 Si, NO, No Opino_____.
10. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
11. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *concrecación y valorización*
12. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *que se construya con los medios naturales, prohibir actividades exóticas*

Firma del entrevistador: *Anatony Oteiga* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EsIA CAT I PROYECTO "LA BOLERA–
 BAR & RESTAURANT"

PROMOTOR: *Tres Pines, S.A.*

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de entrevista a los moradores del desarrollo del proyecto "La Bolera-Bar & Restaurant", el cual estará ubicado en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, República de Panamá.

1. Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M, <input type="checkbox"/> F	2. Edad: <input type="checkbox"/> 18-25, <input type="checkbox"/> 26-35, <input type="checkbox"/> 36-45, <input checked="" type="checkbox"/> 46-55, <input type="checkbox"/> +55
3. Nivel de escolaridad (educación): <input checked="" type="checkbox"/> Primaria, <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria, <input type="checkbox"/> Universitaria	4. Ocupación: <i>Independiente</i>
5. Tiempo de conocer el lugar: <input type="checkbox"/> 0-5 años, <input type="checkbox"/> 6-10 años, <input type="checkbox"/> 11-15 años, <input checked="" type="checkbox"/> 16 años o más	
6. Relación con el lugar	<input checked="" type="checkbox"/> Residente, <input type="checkbox"/> comerciante, <input type="checkbox"/> Transeúnte, <input type="checkbox"/> Autoridad, <input type="checkbox"/> otro: _____

Conocimiento y apreciación sobre el Proyecto:

- ¿Tiene Usted conocimiento sobre el Proyecto? Si, No
- Según su criterio, ¿Cual de los siguientes impactos positivos y negativos, podría ocasionar el proyecto?

Impactos Positivos	Impactos Negativos
<input checked="" type="checkbox"/> Incremento en el empleo	<input type="checkbox"/> Aumento en la generación de desechos
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora económica de la zona	<input type="checkbox"/> Aumento de los niveles ruido
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora en la oferta de servicios	<input type="checkbox"/> Afectación al tráfico vehicular
<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____	<input type="checkbox"/> otro, diga cual o cuales _____
_____	_____
_____	_____

- ¿Cree Usted que el desarrollo del proyecto le afectaría en algo a Usted o a la comunidad?: SI, NO, No Opino _____.
- 0. ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo de este Proyecto? SI, NO, No Opino.
- 1. ¿Cree Usted que el proyecto le traería algún beneficio u oportunidad? SI, NO, en caso de ser "SI" su respuesta, diga cual?: *Empleo*
- 2. ¿Qué recomendación le daría usted al Promotor? *Cuidar el medio ambiente.*

Firma del entrevistador: *Jesús Castillo* Fecha: *2-1-2020*

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

“La Bolera – Bar & Restaurant”

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS
(ENCUESTAS) DEL PROYECTO "LA BOLERA-BAR & RESTAURANT", UBICADO
EN EL CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE
CHIRIQUI.**

Fecha: 2-1-2020

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

“La Bolera – Bar & Restaurant”

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LAS ENTREVISTAS
(ENCUESTAS) DEL PROYECTO "LA BOLERA-BAR & RESTAURANT", UBICADO
EN EL CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ.**

Fecha: 2-1-2020

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

COMPLEMENTO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
PROYECTO "LA BOLERA BAR & RESTAURANT" LOCALIZADO EN EL
CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

son buenas lugares, es buen establecimiento donde
puedes ir en familia, que sea algo bueno, es una
gran idea, además de compartir con amigos, adicional
que en David no hay lugares de esparcimiento.

Firma Luis Miguel Legano Ced: 4-769-1043

Profesor de Educación Física
Oxford School.

Firma _____ Ced: _____

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I
"La Bolera – Bar & Restaurant"

9. Paz y salvo

Sistema Nacional de Ingreso

Página 1 de 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 170643

Fecha de Emisión:

31	12	2019
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

30	01	2020
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

TRES PINES, S.A

Representante Legal:

PIER AMEGLIO ARANGO 8-799-375

Inscrita

Tomo

Ficha

 155682152

Folio

Imagen

 2

Asiento

Documento

 2019 DV 15

Rollo

Finca

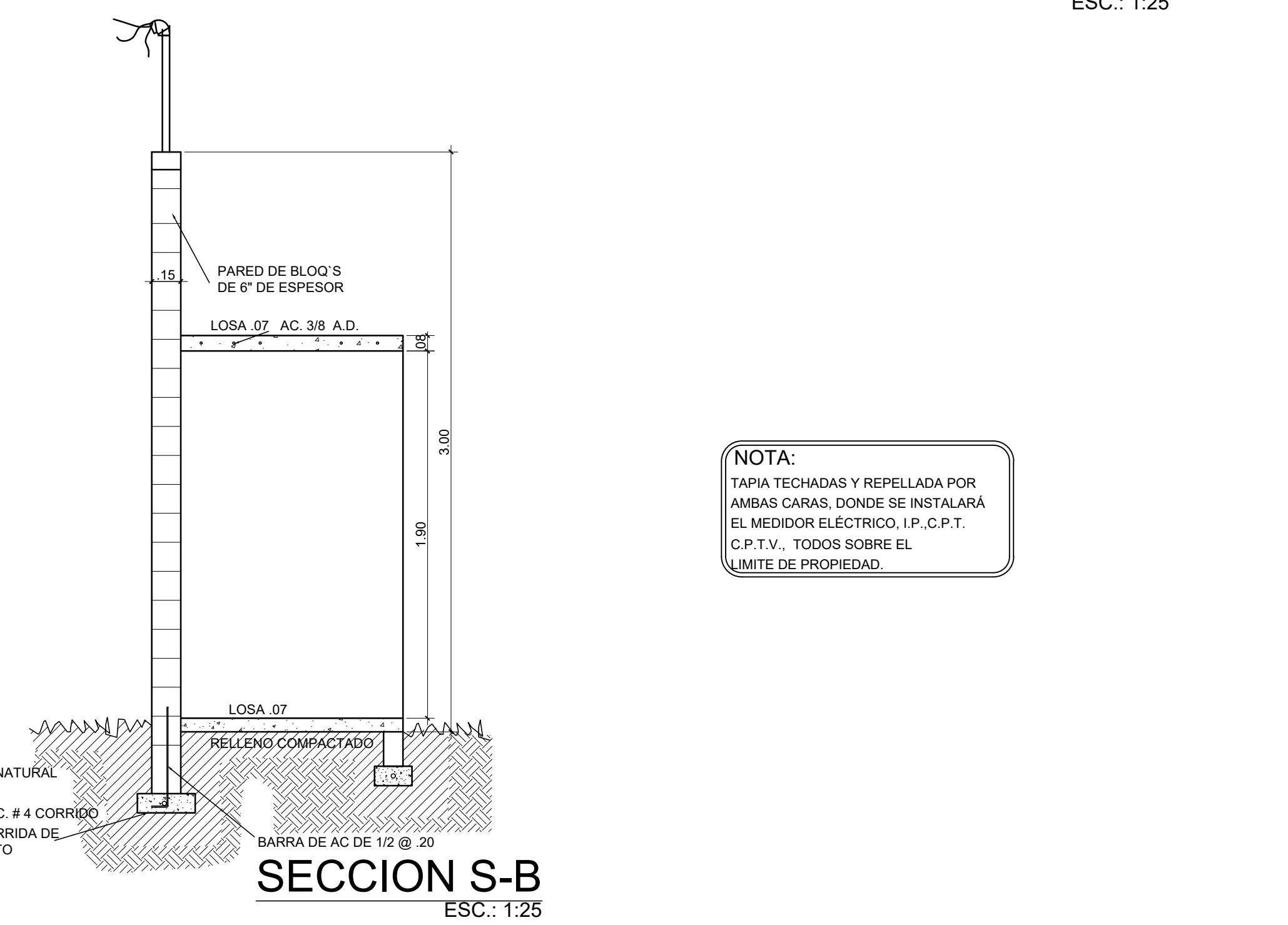
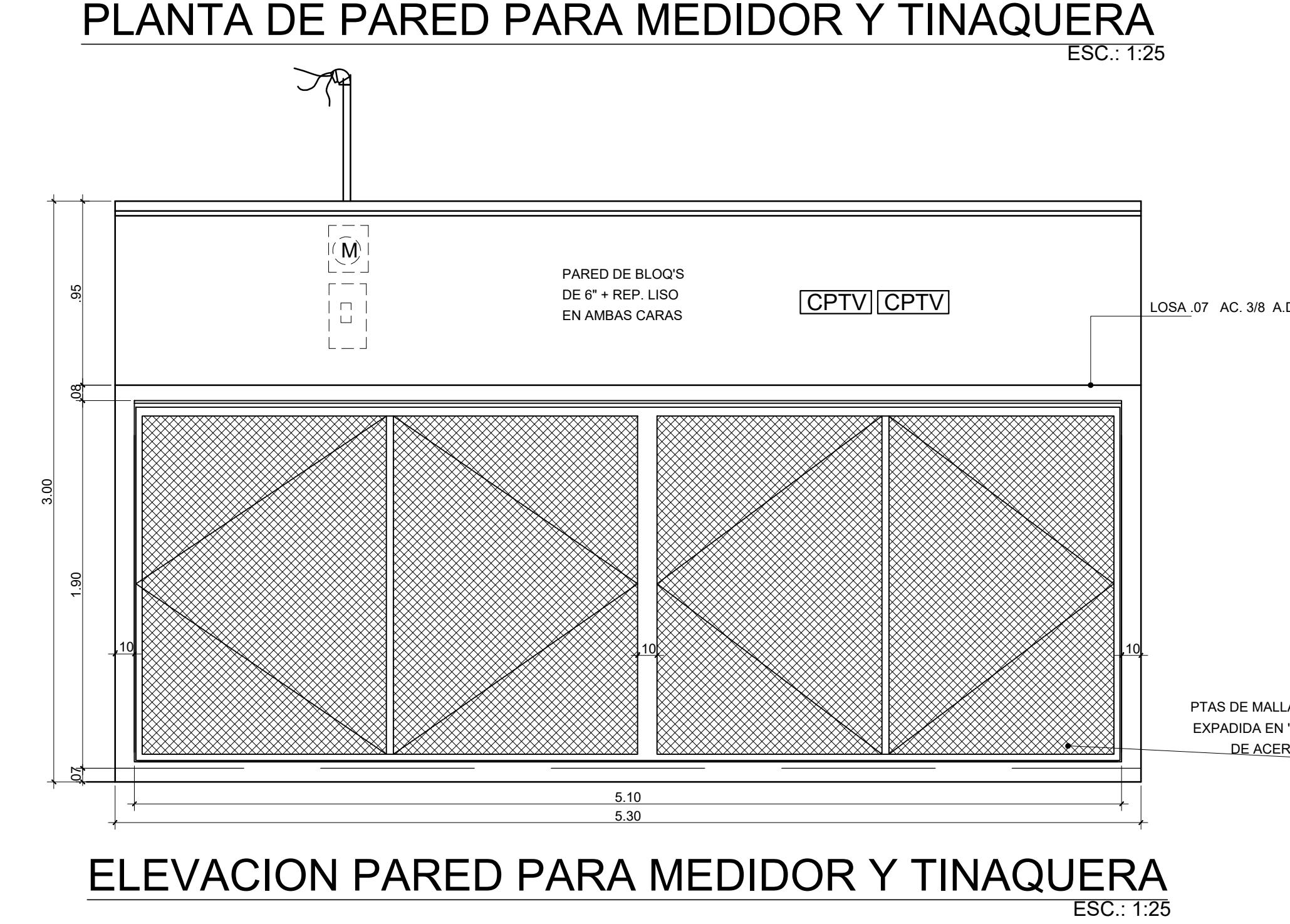
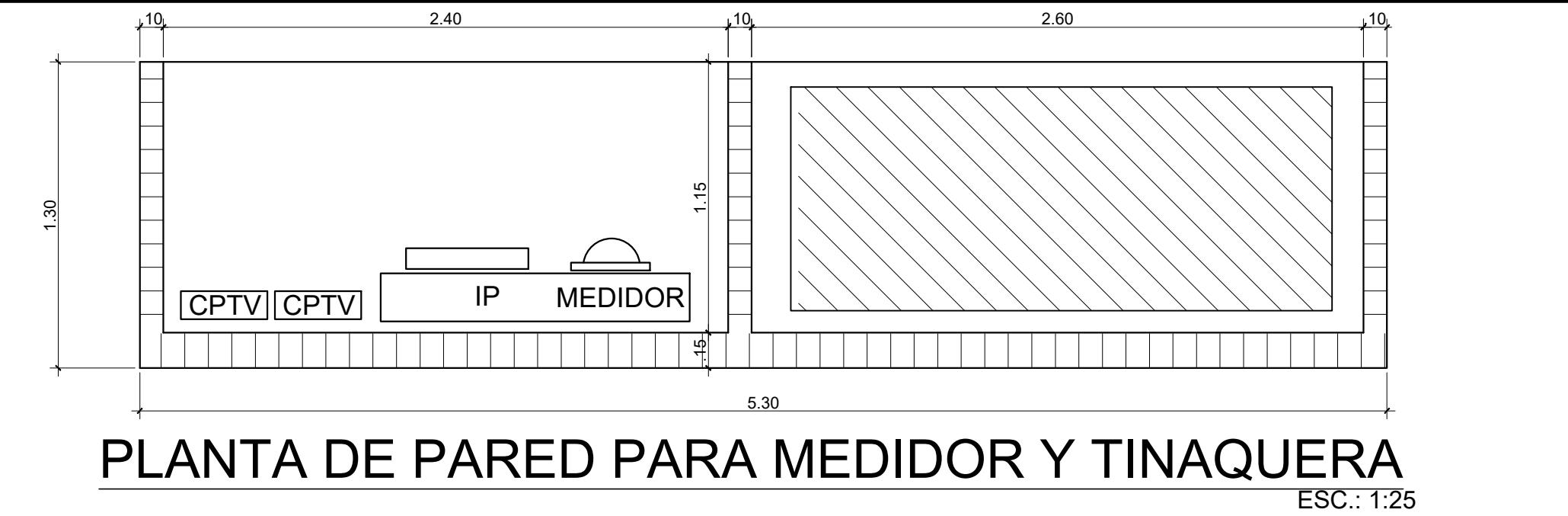
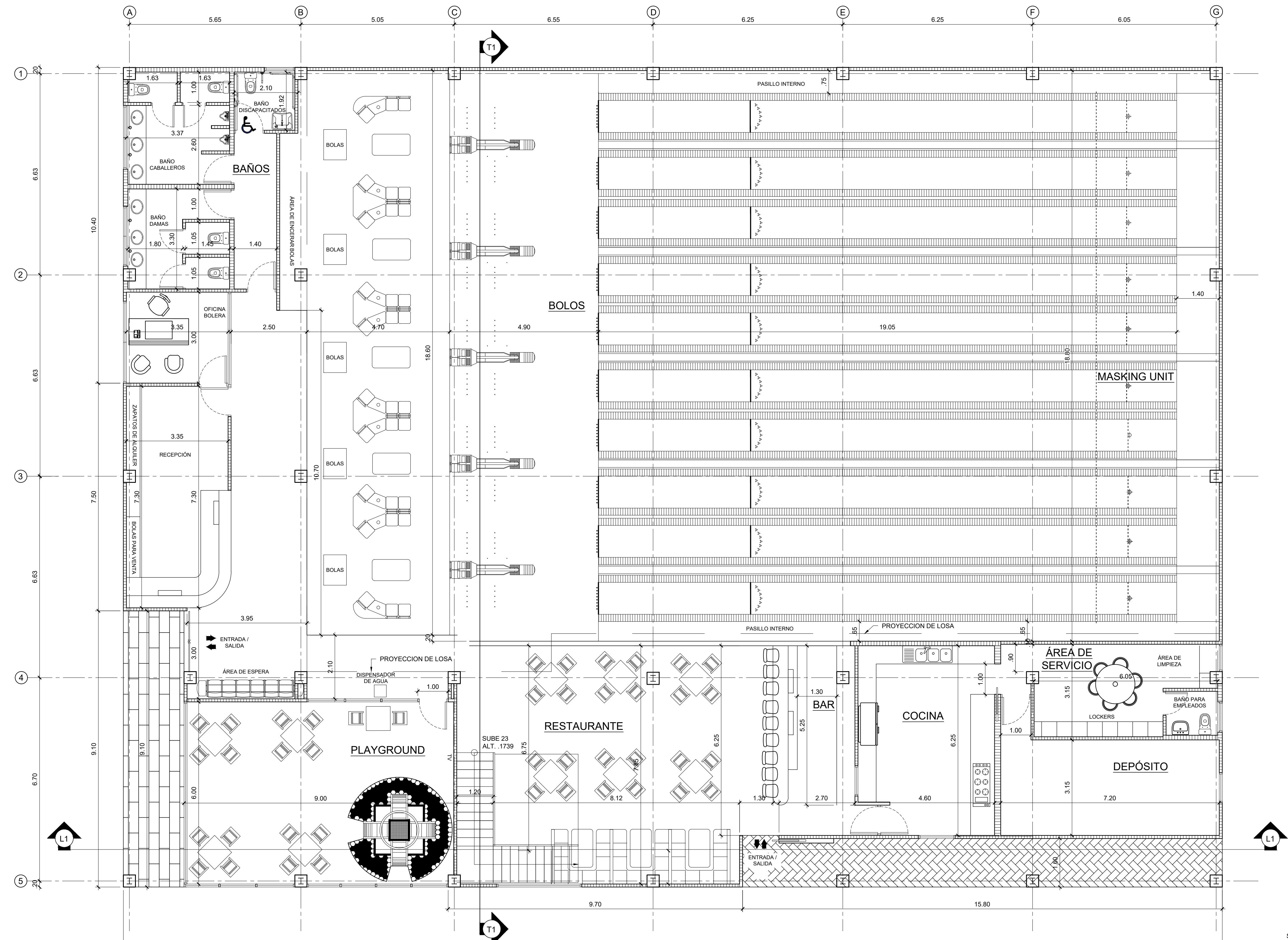
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional





THELMA SOLIS ARQUITECTA ESTRUCTURAL

ANTE-PROYECTO :
COMERCIAL LA BOLERA - BAR & RESTAURANT

UBICACIÓN:
AVE. OBALDIA, ANTIGUA VÍA BOQUETE, DAVID, DAVID NORTE, SANTA CRUZ
DISTRITO: DAVID, PROVINCIA CHIRIQUI, REPÚBLICA DE PANAMA

PROPIEDAD DE:
TRES PINES, S.A.

DISEÑO: ARQ. THELMA SOLIS
REVISADO: ARQ. THELMA SOLIS
ELECTRICIDAD:
ESCALA: INDICADA

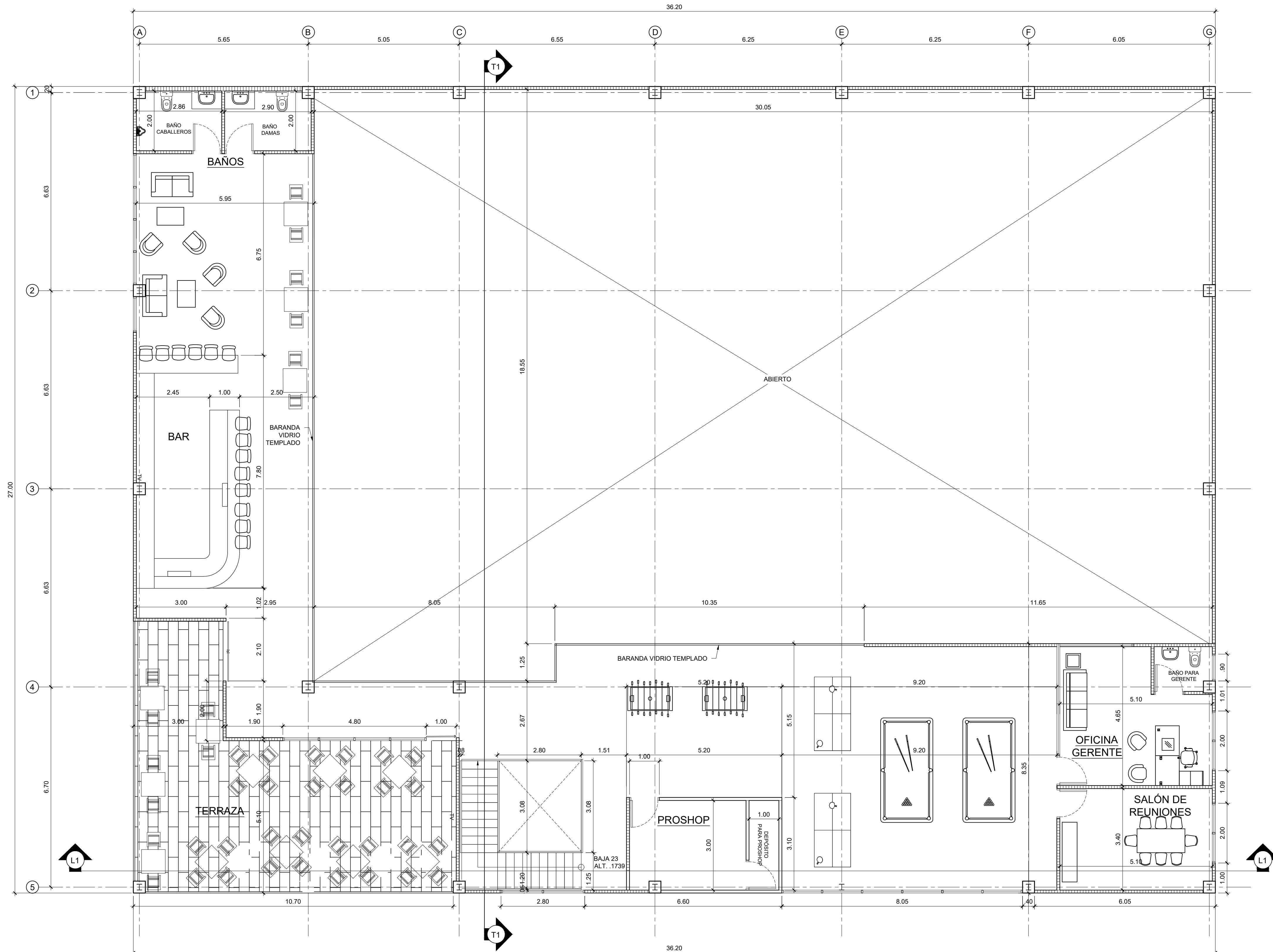
CÁLCULO: ARQ. THELMA SOLIS
DIBUJO: ARQ. E.MARTINEZ
PLOMERÍA:
FECHA: NOV. 2019

CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA BAJA
CÓDIGO HOJA
AR-02 2 / 6



6550-7154 / 6784-2844
freshousesarquitectos@gmail.com
David, Chiriquí, Panamá
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL
SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO

FIRMA DE PROPIETARIO
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



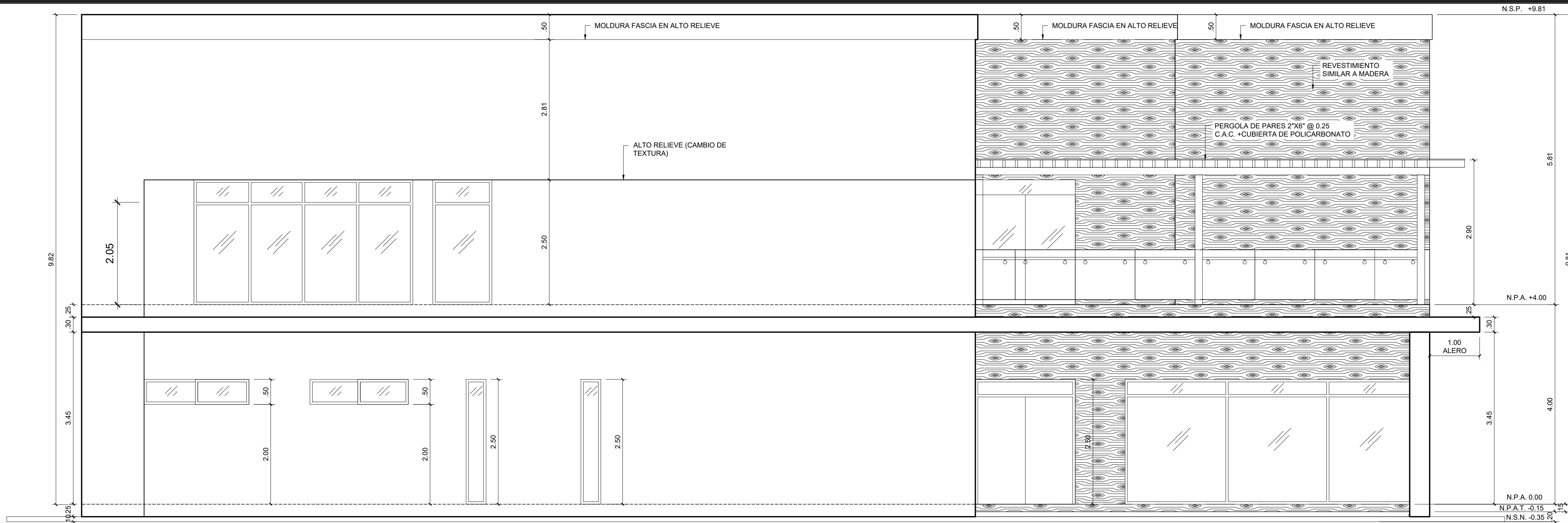
PLANTA ARQUITECTÓNICA

ALTA

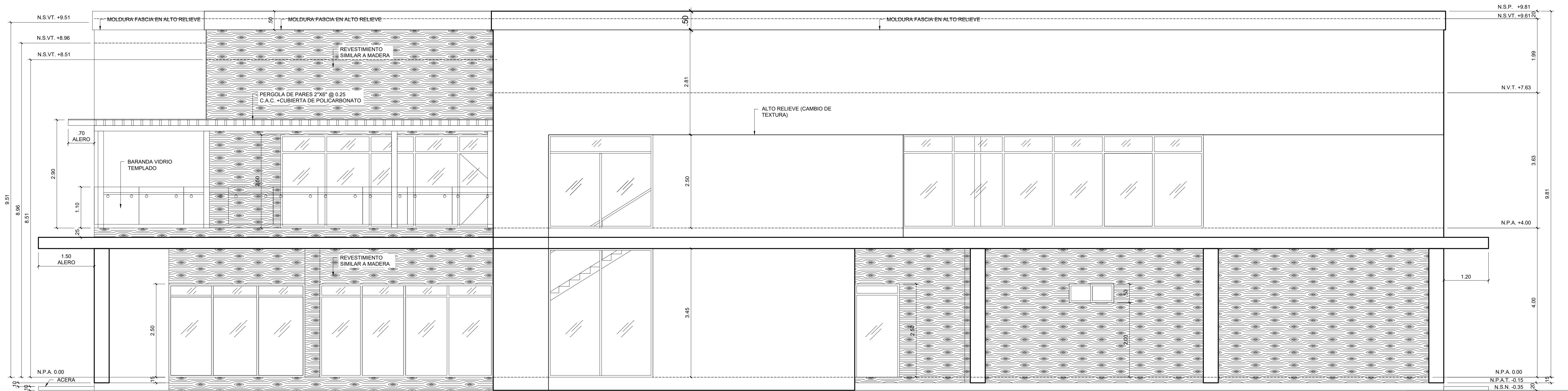
ESC. 1:75

PAREDE EXISTENTE A MANTENER
PAREDE EXISTENTE A DEMOLIR
PARED DE BLQ'S A CONSTRUIR
PARED DE "GYPSUM" A CONSTRUIR
PARED DE PANEL SANDWICH

ARQUITECTURA	AIRE ACONDICIONADO	
A/A	AMBAS CARAS	
A/C	ALUMINIO	
ALUM.	BORDE DE CALLE	
B. CALLE	BLOQUE/S	
BLOQ.	CENTRO A CENTRO	
C.A.C.	CALIBRE	
CAL.	CIRCULACION	
CIRC.	BLOQUE/S	
BLOQ.	CENTRO A CENTRO	
C.A.C.	CALIBRE	
CAL.	CIRCULACION	
CMP	CAMBIO DE MATERIAL DE PISO	
CONC.	CONCRETO	
CORR.	CORRIDOS / CORRIDAS	
CR	CIELO RASO	
CTO./CTOS.	CUARTO/ CUARTOS	
CUB.	CUBIERTA	
DEP.	DEPOSITO	
DET.	DETALLE	
DIAM.	DIAMETRO	
E.F.	ELEVACION DE FONDO	
E.T.	ELEVACION DE TAPA	
EL.	ELEVACION	
ESC.	ESCALERAS	
ESP.	ESPESOR	
ESTAC.	ESTACIONAMIENTOS	
EXIST.	EXISTENTE	
EXP.	EXPANSION	
EXT.	EXTERIOR	
HOR.	HORIZONTAL	
HORM.	HORMIGON	
LAT.	LATERALES	
LC	LINEA DE CONSTRUCCION	
LONG.	LONGITUDINAL	
LP	LINEA DE PROPIEDAD	
M	METROS	
M2	METROS CUADRADOS	
MAD.	MADERA	
MAT.	MATERIAL/ES	
MUEB.	MUEBLES	
N.S.N.	NIVEL DE SUELO NATURAL	
N.I.C.	NO INCLUIDO EN EL CONTRATO	
N.P.A.	NIVEL DE PISO ACABADO	
N.S.V	NIVEL SUPERIOR DE VIGA	
N.S.T	NIVEL SUPERIOR DE TECHO	
N.S.P	NIVEL SUPERIOR DE PARED	
N.I.P	NIVEL INFERIOR DE PARED	

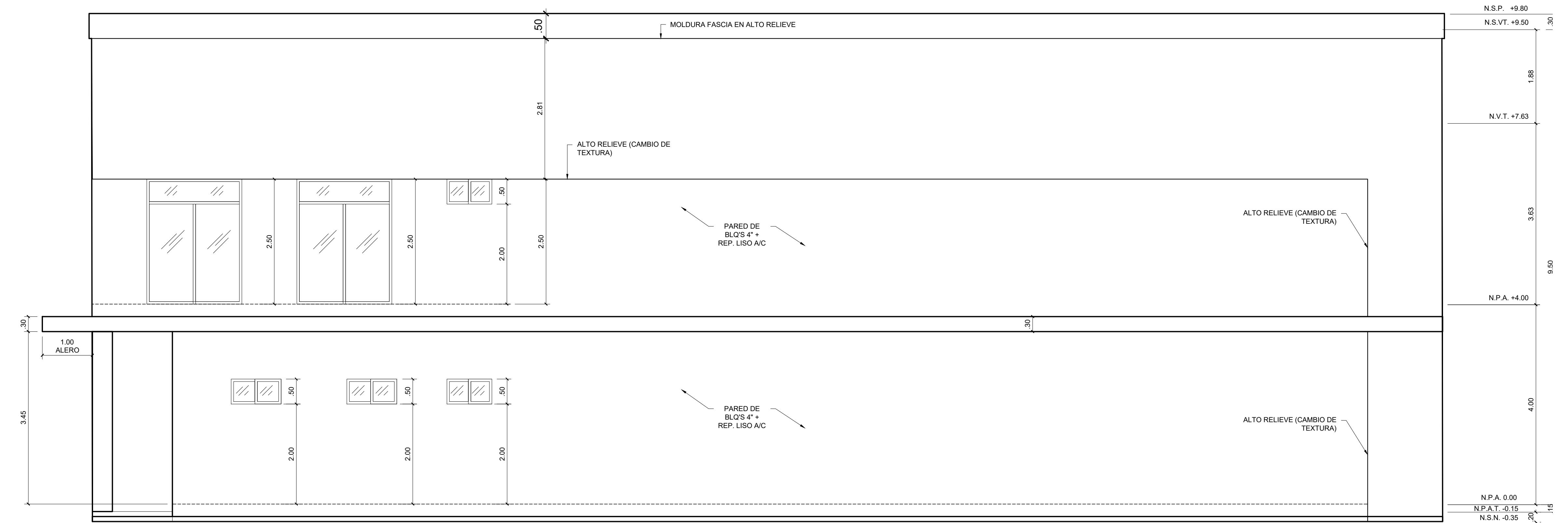


ELEVACION FRONTAL
ESC. 1:50



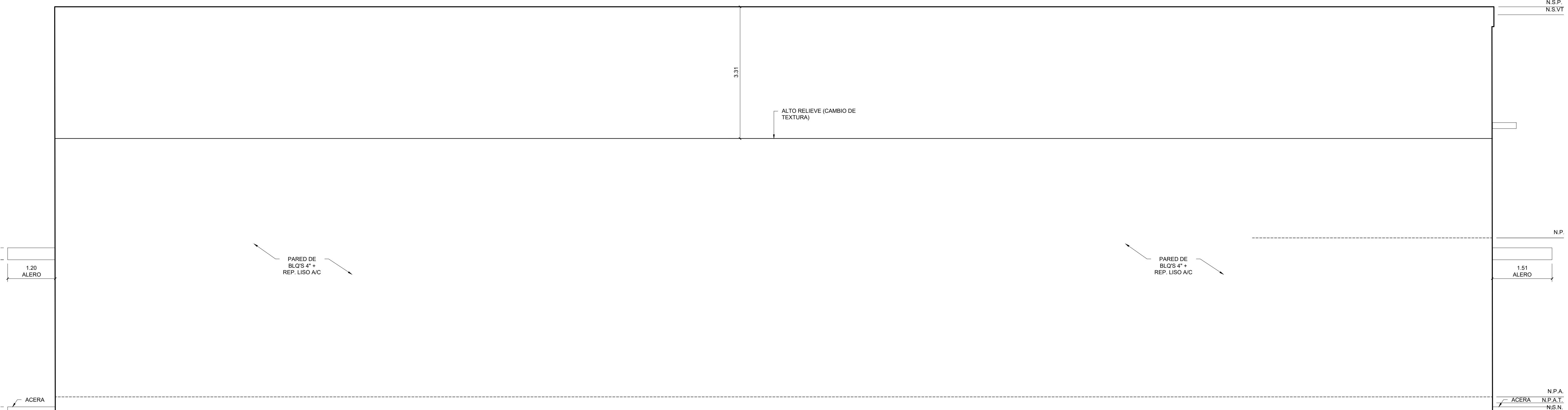
ELEVACION LATERAL DERECHA
ESC. 1:50

THELMA SOLIS ARQUITECTA ESTRUCTURAL			
ANTE-PROYECTO : COMERCIAL LA BOLERA - BAR & RESTAURANT			
UBICACIÓN: AVE. OBALDIA, ANTIGUA VÍA BOQUETE, DAVID, DAVID NORTE, SANTA CRUZ DISTRITO: DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ			
PROPIEDAD DE: TRES PINES, S.A.			
DISEÑO: ARQ. THELMA SOLIS	REVISADO: ARQ. THELMA SOLIS	ELECTRICIDAD:	ESCALA: INDICADA
CÁLCULO: ARQ. THELMA SOLIS	DIBUJO: ARQ. E.MARTINEZ	PLOMERÍA:	FECHA: NOV. 2019
CONTENIDO: ELEVACIONES FRONTEL Y LATERAL DERECHA		CÓDIGO AR-04	HOJA 4 / 6
		FIRMA DE PROPIETARIO	
		DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	
Thelma Solis ARQUITECTA ESTRUCTURAL 6550-7154 / 6784-2844 freshhousesarquitectos@gmail.com David, Chiriquí, Panamá PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO			



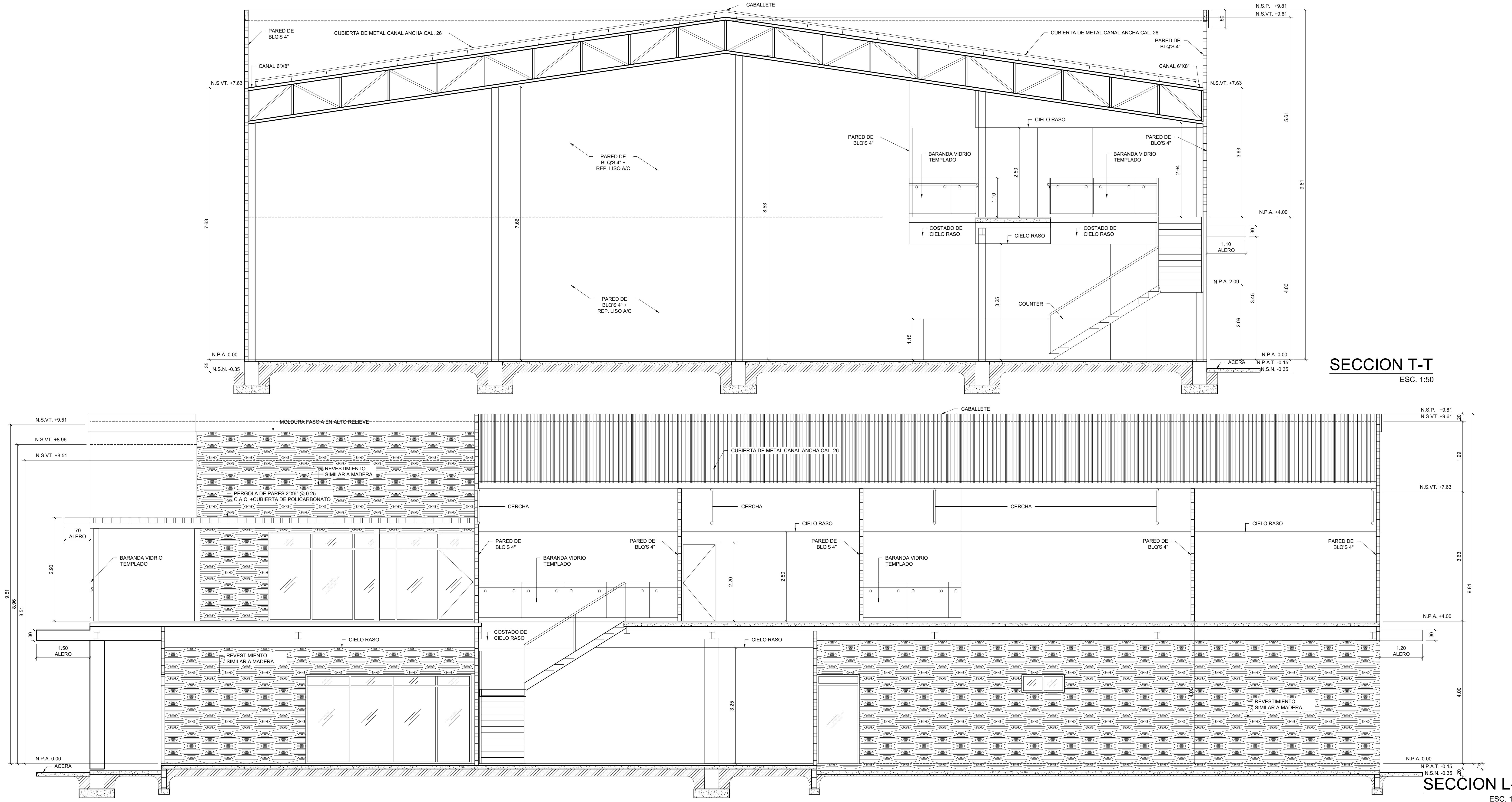
ELEVACION POSTERIOR

C. 1:50



ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESC. 1:50



6550-7154 / 6784-2844
freshousesarquitectos@gmail.com
David, Chiriquí, Panamá

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL
SIN CONSENTIMIENTO POR ESCRITO

<hr/> <p>FIRMA DE PROPIETARIO</p>	<hr/> <p>DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES</p>
--	--